MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA Nro. 3
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GS-2026- - REGI3 - REINF – 20.1

Pereira, 14 MAY 2026

Señor coronel 2802097215
ÓSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Pereira
Policía Metropolitana de Pereira
Avenida Las Américas 46-35
Pereira, Risaralda

Asunto: remisión hojas de vida contrato PN MEPER Nro. 82-6-10014-26

En atención al contrato del asunto, celebrado entre la Policía Metropolitana de Pereira y ARMELCO S.A.S., cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y en mi calidad de supervisor técnico designado mediante comunicación oficial GS-2026-031412-MEPER del 16 de abril de 2026, respetuosamente me permito informar que mediante oficios OFC-ARM-026-002 y OFC-ARM-026-003 del 13 de mayo de 2026, el contratista remitió vía correo electrónico las hojas de vida de los profesionales propuestos para la ejecución del contrato.

Una vez revisada la información aportada y confrontada con lo exigido en los numerales 2.5.3 *"Experiencia del grupo mínimo de trabajo"* y 2.5.3.1 *"Profesional ofrecido"* del apéndice técnico correspondiente al proceso contractual que dio origen al presente acuerdo de voluntades, se obtuvo el siguiente resultado:

Nombres y apellidos	Franklin Manuel Ceballos
Documento de identidad	C.C. 1.124.848.561
Profesión	Ingeniero Civil
Tarjeta profesional	Matrícula profesional No. 19202-193546, expedida 21 de octubre de 2010 por COPNIA
Experiencia general	15 años de experiencia desde la expedición de la matrícula profesional
Experiencia específica	Acredita más de 12 meses como residente de obra e interventoría en proyectos de infraestructura (vías, puentes, urbanismo, terminal de transporte), incluyendo cargos como residente de obra, residente de interventoría, coordinador de interventoría y director de proyectos
Cargo a desempeñar	Profesional II – Residente de Obra
Condición	**CUMPLE**

Nombres y apellidos	Dagoberto Alba Yosa
Documento de identidad	C.C. 1.110.443.518
Profesión	Ingeniero Civil – Especialista en Ingeniería de Construcción
Tarjeta profesional	Matrícula profesional No. 70202-232975, vigente, expedida 2 de agosto de 2012 por COPNIA
Experiencia general	13 años de experiencia desde la expedición de la matrícula profesional

2802097215

Experiencia específica	Acredita más de 12 meses en gestión administrativa, técnica y documental en proyectos de construcción y mantenimiento, evidenciada en cargos como residente administrativo, residente de supervisión y coordinador de mantenimiento, incluyendo funciones de control de contratos, coordinación de personal, programación y seguimiento de obra
Cargo a desempeñar	Profesional II – Profesional Administrativo
Condición	**CUMPLE**

Nombres y apellidos	Erika Daniela Arias Revelo
Documento de identidad	C.C. 1.124.857.971
Profesión	Administradora en Salud Ocupacional
Tarjeta / Licencia profesional	Licencia SST Resolución No. 1229 de 27 de mayo de 2022 (vigente por 10 años)
Experiencia general	4 años de experiencia profesional posterior al título el 07 de mayo de 2022
Experiencia específica	Acredita más de 12 meses en funciones HSEQ: residente HSEQ (2023–2024), SISO de interventoría (2021–2022), inspectora HSEQ en proyectos de infraestructura y obra civil, implementación de SG-SST, control de riesgos y supervisión en obra
Cargo a desempeñar	Profesional II – Residente HSEQ
Condición	**CUMPLE**

Lo anterior, para que se ordene a quien corresponda adelantar las actuaciones pertinentes dentro del expediente contractual correspondiente.

Atentamente,

Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Supervisor técnico
Contrato PN MEPER Nro. 82-6-10014-26

Anexo: Oficios OFC-ARM-026-002 y OFC-ARM-026-003 del 13 de mayo de 2026
Hoja de vida Ing. Franklin Manuel Ceballos - Profesional II – Residente de Obra
Hoja de vida Ing. Dagoberto Alba Yosa - Profesional II – Profesional Administrativo
Hoja de vida Ing. Dagoberto Alba Yosa - Profesional II – Residente HSEQ

Copia: Apoyo Administrativo a la Supervisión

Elaboró: Subintendente **CRISTIAN ANDRÉS GIL TRUJILLO**
Responsable Mantenimiento
Regional de Infraestructura REGI3

Revisó: Mayor **JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE**
Jefe Regional de Infraestructura
Regional de Infraestructura REGI3

Fecha de elaboración: 29-04-2026
Ubicación: D:\2026\1 COMUNICACIONES OFICIALES

Avenida las Américas 46-35, Pereira - Risaralda
Teléfono: (606) 314 98 71
regi3.reinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2802097215

Neiva, Huila, 13 de mayo de 2026

OFC-ARM-026-002

Mayor

JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE
Supervisor técnico
Contrato PNMEPER Nro. 82-6-10014-26
Ciudad

Asunto: Remisión documentación grupo mínimo de trabajo y APUS contractuales

Cordial saludo,

En atención al oficio GS-2026-006819-REGI3 y a los requerimientos efectuados por la supervisión técnica del contrato PN MEPER No. 82-6-10014-26, nos permitimos remitir para su revisión y verificación la documentación correspondiente al grupo mínimo de trabajo y soportes requeridos para el inicio contractual.

En consecuencia, se anexan los siguientes documentos:

1. Hoja de vida del PROFESIONAL I.
2. Hoja de vida del PROFESIONAL II.
3. APUS ofertados correspondientes a la oferta económica presentada dentro del proceso contractual.
4. Documentación soporte y anexos correspondientes.

La documentación allegada se remite para su respectiva revisión, validación y aprobación conforme a las condiciones establecidas en el contrato, estudios previos, apéndice técnico y requerimientos efectuados por la supervisión.

Atentamente,

CARMEN EMILIA LUNA NARANJO
Representante Legal ARMELCO S.A.S.

Anexos: Lo enunciado

Email: administracion@armelco.com
www.armelco.com

Neiva, Huila, 13 de mayo de 2026

OFC-ARM-026-003

Mayor

JUAN DAVID GIRALDO AGUIRRE
Supervisor técnico
Contrato PNMEPER Nro. 82-6-10014-26
Ciudad

Asunto: Remisión hoja de vida profesional SST

Cordial saludo,

En atención al oficio GS-2026-006819-REGI3 y a los requerimientos efectuados por la supervisión técnica del contrato PN MEPER No. 82-6-10014-26, nos permitimos remitir para su revisión y verificación la documentación correspondiente al profesional SST requerido dentro del grupo mínimo de trabajo.

En consecuencia, se anexa la siguiente documentación:
1. Hoja de vida del profesional SST.
2. Soportes académicos y experiencia profesional.
3. Documentación complementaria correspondiente.

La documentación allegada se remite para su respectiva revisión, validación y aprobación conforme a las condiciones establecidas en el contrato, estudios previos, apéndice técnico y requerimientos efectuados por la supervisión.

Atentamente,

CARMEN EMILIA LUNA NARANJO
Representante Legal ARMELCO S.A.S.

Anexos: Lo enunciado

Email: administracion@armelco.com
www.armelco.com

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ceballos		Franklin Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1124848561	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 11248485561 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 03 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 N 12 44 Av. Colombia

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3113788257 EMAIL trabajoceballos07@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERÍA CIVIL	09	2010	19202193546CAU

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
función publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		modelo integrado de planeacion -mipg fundamentos	12	2022
dnp	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		lenguaje claro servidores publicos	12	2022
función publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		modelo integrado de planeacion y gestion mipg	12	2022
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AUTOCAD 2D	06	2009
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		APLICACION DE LA HOJA DE CALCULO MICROSSOFT ECEL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PLANIMETRICOS	07	2008
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		INTERPRETACION DE PLANOS I: MEDIDAS, ESCALAS Y DIBUJO	07	2008

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
ARMELCO S.A.S		X	COLOMBIA	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	MOCOA		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	01	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR DE PROYECTOS	AREA DE PROYECTOS Y LICITACION	CARRERA 5 11B 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
ARMELCO S.A.S		X	COLOMBIA	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
PUTUMAYO	MOCOA		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3228741261	Día	25	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	06	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
RESIDENTE DE OBRA	AREA TECNICA (INFRAESTRUCTURA)	CARRERA 5A 11B 1

2802097215

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107939582	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A) RESIDENTE DE	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CARRERA 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO HR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4204564	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 4 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ING MIGUEL HORACIO ROBLES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4204564	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 4 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ING OTTO ORTEGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142054648	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL - RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* 9 - 2 84						

2802097215

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ING. OTTO ORTEGA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3142054648	FECHA DE INGRESO	Día: 12	Mes: 05	Año: 2014	FECHA DE RETIRO	Día: 12	Mes: 05	Año: 2015			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ING RESIDENTE DE OBRA	DEPENDENCIA: A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN: 9 - 2 84						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 04	Mes: 06	Año: 2013	FECHA DE RETIRO	Día: 03	Mes: 06	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO CIVIL - PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION				DIRECCIÓN: CARRERA 17 14 85						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 13	Mes: 03	Año: 2012	FECHA DE RETIRO	Día: 11	Mes: 04	Año: 2013			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION				DIRECCIÓN: Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: INTEGRAL SAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 26	Mes: 11	Año: 2011	FECHA DE RETIRO	Día: 25	Mes: 02	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:				DIRECCIÓN: Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 09	Mes: 11	Año: 2011	FECHA DE RETIRO	Día: 08	Mes: 02	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO CIVIL - PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION				DIRECCIÓN: CARRERA 17 14 85						

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	17	Mes	03	Año	2011	Día	17	Mes	10	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN: Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ING OTTO ORTEGA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS: 3142054648	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	08	Mes	11	Año	2010	Día	04	Mes	02	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ING RESIDENTE DE OBRA	DEPENDENCIA: A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN: 9 - 2 84						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GS-2026-008222-REGI3

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Franklin Manuel Ceballos

C.C. Nº 1.124.048.561 de Mocoa

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 3 de Septiembre de 2010

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 074 - Folio Nº 1043
Resolución Nº 560-08-2010 - Diploma Nº 1043.10 - Acta Nº 28-08-2010

Rector de la Universidad | Decano de la Facultad | Secretaria General de la Universidad

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

ACTA DE GRADO Nº 28 del 3 de septiembre de 2010

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m. del día viernes tres (03) de septiembre de 2010 y en cumplimiento de la Resolución R-560 del 30 de agosto de 2010 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

FRANKLIN MANUEL CEBALLOS
cc1124848561 de Mocoa

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro Nº:074; Folio Nº:1043; Diploma Nº:1043- 10

La ceremonia finalizó a las 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a tres (03) de septiembre de dos mil diez (2010)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Nº 006876

FRANKLIN MANUEL CEBALLOS
Ingeniero Civil
Universidad del Cauca

2802097215

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Comercial San Agustín

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Decreto No. 0161 de Febrero 6 de 2003

Confiere a:

Franklin Manuel Ceballos

T.I. No. 860322-54685 de Mocoa Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes.

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE POPAYÁN doy fe que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista 24 AGO 2009 ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA Notaria 1a. de Popayán

Esp. Segundo Leonel Rosas
Rector

Esp. José Alberto Marín Bermeo
Coordinador

Anotado al Folio No. 02 Libro de Registro No. 01

Dado en Mocoa Putumayo, a los 28 días del mes de Noviembre de 2003

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

ARMELCO SAS

Nit 901192425-8

CERTIFICA QUE

El ingeniero civil FRANKLIN MANUEL CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía CC. No. 1124848561 de Mocoa - Putumayo y MP 19202193546CAU laboró como residente de obra "CONSTRUCCIÓN TERCERA FASE TERMINAL DE TRANSPORTE DE MOCOA" desde el 25 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024 para la Empresa ARMELCO S.A.S.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Mocoa el 14 de febrero de 2025 a solicitud del interesado.

Cordialmemente

CARMEN EMLIA LUNA NARANJO
C. C. No. 30.404.705 de Manizales

Elaboró: Mauricio Moncayo
Auxiliar Administrativo

Carrera 5 No 11B - 01 Barrio Rumipamba - cel 3228741261 -
email armelco.sas@gmail.com

2802097215

INTEGRAL S.A.S
INGENIEROS – CONSULTORES – CONSTRUCTORES
Nit: 846-003-313-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INTEGRAL SAS
NIT. 846.003.313-3

CERTIFICA QUE:

Que el profesional **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.848.561 expedida Mocoa - Putumayo, presto servicios profesionales como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** en el contrato de interventoría 1226 DE 28 DICIEMBRE 2018 para realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS 1. "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ Y SAN MIGUEL", 2. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO EL AFILADOR VEREDA EL AFILADOR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL": OBRAS LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "

Que el profesional **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, trabajó durante el periodo comprendido entre el 19 de octubre 2020 al 24 de agosto de 2022

La presente se expide a petición del interesado el 15 de septiembre de 2022

Atentamente,

HERBY QUINTERO MENDOZA
C.C. 93.443.499
Representante legal Integral S.A.S.
NIT. 846.003.313-3

Orito: Carrera 10 calle 4ª esquina B/unión – Mocoa: 8 #7-15 oficina 2do B/ Centro.
Tel: 3107939582
E-mail: Integralsas634@hotmail.com ; integralsas634@gmail.com

I N T E G R A L LTDA
Nit: 846-003-313-3

LA SUSCRITA GERENTE SUPLENTE DE INTEGRAL LTDA
NIT. 846.003.313-3

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.124.848.561 de Mocoa (P), laboró para esta empresa como residente de Interventoría, desde el 23 de Agosto de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2019, al contrato de obra No. 634 de 2018, en el contrato de interventoría No.910 de 2018 cuyo objeto es CONTRATO DE CONSULTORÍA POR CALAMIDAD PÚBLICA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

La presente se expide a petición del interesado a los 15 días del mes de Diciembre del año 2019.

Atentamente,

HERBY QUINTERO MENDOZA
Gerente

Orito: cra 10 calle cuarta esquina B/unión Tel: 4292935 -3102038604
E-mail: Integralltda@hotmail.com

GS-2026-008222-REGI3

INTEGRAL LTDA
Nit: 846-003-313-3

LA SUSCRITA GERENTE SUPLENTE DE INTEGRAL LTDA
NIT. 846.003.313-3

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.124.848.561 de Mocoa (P), laboró para esta empresa como Director de Interventoria, desde el 01 de Noviembre de 2011 hasta el 28 de Febrero de 2012, al contrato de cooperación mutua 033 del 20/11/2011;

N° de proyecto	Objeto	Valor
27	CONSTRUCCIÓN Y CONTINUACIÓN CERRAMIENTO C.E.R EL YARUMO SEDE SAN ANDRÉS	39.634.145,00

Estas obras hacen parte del contrato 320 del 28/12/2011 "INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS VIGENCIA 2011, MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO.

La presente se expide a petición del interesado a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2012.

Atentamente,

LINA MARIA SALAZAR
Gerente (S)

Orito: cra 10 calle cuarta esquina B/unión Tel: 4292935 -3102038604
E-mail: Integralltda@hotmail.com

2802097215

CONSORCIO HR
Nit. 901.119.683-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO HR

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero civil **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.848.561 expedida Mocoa - Putumayo, prestó servicios como **PROFESIONAL COORDINADOR** en la ejecución del Contrato de Control y Seguimiento No 9677-PPAL001-707-2017 con el FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, cuyo objeto es: ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -FNGRD- / FIDUPREVISORA S.A., EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL MUNICIPIO DE MOCOA PARA EJECUTAR LAS OBRAS ENCAMINADAS A LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PRIORIZADAS, AFECTADAS POR LAS FUERTES LLUVIAS OCURRIDAS EL 31 DE MARZO Y EL PRIMERO DE ABRIL DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN N° 9677-PPAL001-248-2017 Y EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE PARA EL MUNICIPIO DE MOCOA N° 599 DE 2017, LAS DECLARATORIAS DE SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, DECRETOS MUNICIPAL NO. 0056 DEL 1 DE ABRIL DE 2017 Y DEPARTAMENTAL N° 0068 DEL 1 DE ABRIL DE 2017", desde el 09 de octubre de 2017 hasta el 09 de diciembre de 2018.

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Mocoa a los 9 días del mes de abril de 2019

Ing. MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
R/L Consorcio HR

Calle 10 No 4-51 Edificio H&R Oficina 201 - Telefax: 098-4204564 Cel.: 310-3056294
E-mail: consorciohrmocoa@gmail.com habitatltda1@gmail.com Mocoa - Putumayo

Cll 10 No 4-51 Edificio H&R
Telefax: 4204564
CEL: 310 2768765 E-mail: ingroblesic@gmail.com
NIT No 18127821-2
Mocoa - Putumayo

MIGUEL HORACIO ROBLES G.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CONTRATISTA DE OBRA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA

C E R T I F I C A:

Que el ingeniero civil **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.848.561 expedida Mocoa - Putumayo, prestó servicios profesionales como : PROFESIONAL COORDINADOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución del contrato No. 298 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 5 Y 9 Y CALLE 9 ENTRE CARRERA 3 Y 4 VILLAGARZON, PUTUMAYO, AMAZONÍA" desde el 24 de diciembre de 2015 al 22 de diciembre de 2016

La presente certificación se expide en la ciudad de Mocoa, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2017.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
CC No 18.127.821 expedida en Mocoa
Contratista

GS-2026-008222-REGI3

INGENIERO HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT. 18125662-9

CERTIFICA

QUE EL **INGENIERO CIVIL FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, con tarjeta profesional No.19202193546CAU expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.848.561 de Mocoa, Putumayo, SUSCRIBIÓ Y EJECUTÓ, para el Ingeniero HERNÁN OTTO ORTEGA, labores como Ingeniero Residente de obra dentro del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA VILLA OLÍMPICA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", valor del proyecto $2.117.198.614 MDA/CTE, en el periodo comprendido entre el 14 de Junio de 2015 y el 12 de diciembre de 2015.

Sus obligaciones principales correspondieron al seguimiento y supervisión técnica de las obras en ejecución, a la planeación y aprovisionamiento de materiales necesarios para cumplir con el objeto contratado y las propias inherentes a su perfil profesional.

El desempeño del objeto contratado y relacionado anteriormente se ejerció adecuada y satisfactoria, desarrollando su labor con responsabilidad, profesionalismo y ética.

Para constancia, se expide a solicitud del interesado en Mocoa, Putumayo, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT 18125662-9

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

INGENIERO HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT. 18125662-9

CERTIFICA

Que el **INGENIERO CIVIL FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, con tarjeta profesional No.19202193546CAU expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.848.561 de Mocoa, Putumayo, SUSCRIBIÓ Y EJECUTÓ, para el Ingeniero HERNÁN OTTO ORTEGA, labores como Ingeniero Residente de obra dentro del Proyecto "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" en el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2014 y el 12 de mayo de 2015.

Sus obligaciones principales correspondieron al seguimiento y supervisión técnica de las obras en ejecución, a la planeación y aprovisionamiento de materiales necesarios para cumplir con el objeto contratado y las propias inherentes a su perfil profesional.

El desempeño del objeto contratado y relacionado anteriormente se ejerció adecuada y satisfactoria, Sus obligaciones principales correspondieron al seguimiento y supervisión técnica de las obras en ejecución, a la planeación y aprovisionamiento de materiales necesarios para cumplir con el objeto contratado y las propias inherentes a su perfil profesional.
desarrollando su labor con responsabilidad, profesionalismo y ética.

Para constancia, se expide a solicitud del interesado en Mocoa, Putumayo, a los Veintidós (22) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT 18125662-9

2802097215

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO				
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS		
FECHA	06/06/2014		CONTRATO No.	0154	AÑO	2013	

Modalidad de Selección	Directa						X	No.		
Contratista	FRANKLIN MANUEL CEBALLOS		PN	X	PJ		C		UT	
	C.C.	1.124.848.561	MM*			Domicilio		Mocoa - Putumayo		
Plazo inicial del contrato	Ocho (08) Meses		Valor inicial			26.040.000,oo.				

PN = Persona Natural **PJ** = Persona Jurídica **C** = consorcio **UT** = Unión Temporal ***MM** = Matrícula Mercantil

Fecha de suscripción	04/06/2013							
Fecha Expedición Póliza	04/06/2013							
Fecha aprobación póliza	04/06/2013							
Fecha acta de inicio	04/06/2013							
Fecha terminación normal del plazo del contrato	03/02/2014							
Adición en tiempo	Si	X	No		Tiempo	Cuatro (4) meses	Fecha	30/01/2014
Adicional en Valor	Si	X	No		Valor	$ 10.520.000	Fecha	
Nueva fecha terminación del plazo del contrato	03/06/2014							

En la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -CORPOAMAZONIA- se reunieron: **WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO**, identificado con la C.C No 18.125.550 de Mocoa (Putumayo), quien en su condición de Director General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, **ORLANDO DÍAZ AGUIRRE**, identificado con la C.C. No 18.143.223 expedida en Orito (Putumayo), en condición de Subdirector de Planificación de CORPOAMAZONIA, y como tal supervisor del contrato de la referencia, y **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.848.561 de Mocoa - Putumayo, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 53, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jiménez Arciniegas	Revisó parte técnica	Orlando Díaz Aguirre
Proyectó	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
	Código: F-CBS-081	**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO				
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS			
FECHA	06/06/2014	CONTRATO No.	0154	AÑO	2013		

Que según la clausula séptima del contrato de la referencia, su plazo se pactó en ocho (08) meses el cual venció el 03/02/2014, que mediante adicional al contrato No. 001 del 30/01/2014, éste se amplió en valor por $10.520.000 y por un período de cuatro (4) meses la cual su fecha de terminación fue el día 03/06/2014.

Que el CONTRATISTA y durante el tiempo de ejecución del objeto del contrato, según Certificación del supervisor cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato, presentando los respectivos informes de actividades según se detalla:

Formato en el cual se presentó el informe	Período	% de cumplimiento
SIP 2	04/06/2013 a 03/02/2014	N.A
SIP 5	04/06/2013 a 30/06/2012	10.83
SIP 5	01/07/2013 a 31/07/2013	23.30
SIP 5	01/08/2013 a 31/08/2013	35.80
SIP 5	01/09/2013 a 30/09/2013	50.00
SIP 5	01/10/2013 a 31/10/2013	61.48
SIP 5	01/11/2013 a 30/11/2013	79.11
SIP 5	01/12/2013 a 31/12/2013	90.86
SIP 5	01/01/2014 a 03/02/2014	100
Adicional 0001		
SIP 2	03/02/2014 a 03/06/2014	N.A
SIP 5	04/02/2014 a 04/03/2014	25.00
SIP 5	04/03/2014 a 04/04/2014	50.00
SIP 5	04/04/2014 a 03/05/2014	75.00
SIP 5	04/05/2014 a 03/06/2014	100
Total % de cumplimiento		**100%**

Que en cumplimiento del inciso 1º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), obligación legal que quedó pactada en la cláusula segunda del contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad con su afiliación y cotización oportuna al Sistema

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 39, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 58
Fax: (8) 4 35 88 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 83 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jiménez Arciniegas.	Revisó parte técnica	Orlando Díaz Aguirre.
Proyectó	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
	Código: F-CBS-081	**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO				
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS		
FECHA	06/06/2013		CONTRATO No.	0154	AÑO	2013	

Integral de Seguridad Social tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago, así, según se puede constatar en el expediente.

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor total por honorarios		$31.560.000
Valor total por gastos de manutención y transporte		$ 5.000.000
Valor total del contrato		$ 36.560.000
Total Pagos efectuados por Corpoamazonia por concepto de honorarios	$ 28.930.000	
Pagos efectuados por Corpoamazonia por concepto de manutención y transporte	$771.402	
Saldo a favor de Contratista por concepto de honorarios	$2.630.000	
Saldo a favor de Contratista por concepto de manutención y transporte.	$000	
Saldo a favor de Corpoamazonia por concepto de honorarios	$000	
Saldo a favor de Corpoamazonia por concepto de manutención y transporte	$4.228.598	
SUMAS IGUALES	**$36.560.000**	**$ 36.560.000**

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto una vez se cancele el valor adeudado a favor del CONTRATISTA.

En constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a seis (6) días del mes de junio de Dos mil catorce (2014).

POR CORPOAMAZONIA	POR EL CONTRATISTA	POR EL SUPERVISOR
WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO	**FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**	**ORLANDO DIAZ AGUIRRE**
Director General	C.C. No. 1.124.848.561 de Mocoa - Putumayo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55. **MOCOA** (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 08 19. Fax: (8) 5 92 50 65. **CAQUETÁ** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 17 56
Fax: (8) 4 35 68 84. **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jimenez Arciniegas	Revisó parte técnica	Orlando Diaz Aguirre
Proyectó	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	3ra copia	Supervisor	2da copia	Contratista

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO				
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS		
FECHA	16/04/2013		CONTRATO No.	0071	AÑO	2012	

Modalidad de Selección	Directa					X	No.		
Contratista	**FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**			PN	X	PJ	C		UT
	C.C	1.124.848.561		MM*			Domicilio	Mocoa - Putumayo	
Plazo inicial del contrato	Diez (10) Meses			Valor inicial			$ 24.933.249,oo		

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica C = consorcio UT = Unión Temporal MM = Matrícula Mercantil

Fecha de suscripción	12/03/2012							
Fecha Expedición Póliza	13/03/2012							
Fecha aprobación póliza	13/03/2012							
Fecha acta de inicio	13/03/2012							
Fecha terminación normal del plazo del contrato	12/01/2013							
Adición en tiempo	Si	X	No	Tiempo	Tres (3) meses	Fecha	28/12/2012	
Adicional en valor	Si	X	No	Valor	$ 6.799.977	Fecha		
Nueva fecha terminación del plazo del contrato	11/04/2013							

En la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA- se reunieron: **WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO**, identificado con la C.C No 18.125.550 de Mocoa (Putumayo), quien en su condición de Director General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, **ORLANDO DIAZ AGUIRRE**, identificado con la C.C. No 18.243.223 expedida en Orito (Putumayo), en condición de Subdirector de Planificación de CORPOAMAZONIA, y como tal supervisor del contrato de la referencia, y **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.848.561 de Mocoa - Putumayo, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 50 19. Fax: (8) 5 92 50 65. CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 21 06
Fax: (8) 4 35 68 84. PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jiménez Arciniegas	Revisó parte técnica	Orlando Diaz Aguirre
Proyectó	Mario Andres Erazo Pedrahita		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO				
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTISTICOS		
FECHA	16/04/2013		CONTRATO No.	0071	AÑO	2012	

Que según la cláusula séptima del contrato de la referencia, su plazo se pactó en diez (10) meses el cual venció el 12/01/2013, que mediante adicional al contrato No. 001 del 28/12/2012, éste se amplió en valor por $6.799.977 y por un periodo de tres (3) meses la cual su fecha de terminación fue el día 11/04/2013.

Que el CONTRATISTA y durante el tiempo de ejecución del objeto del contrato, según Certificación del supervisor cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato, presentando los respectivos informes de actividades según se detalla:

Formato en el cual se presentó el informe	Periodo	% de cumplimiento
SIP 2	13/03/2012 a 12/01/2013	N/A
SIP 5	13/03/2012 a 31/03/2012	5.6
SIP 5	01/04/2012 a 30/04/2012	15.6
SIP 5	01/05/2012 a 30/05/2012	25.6
SIP 5	01/06/2012 a 30/06/2012	35.6
SIP 5	01/07/2012 a 31/07/2012	45.6
SIP 5	01/08/2012 a 31/08/2012	55.6
SIP 5	01/09/2012 a 30/09/2012	65.6
SIP 5	01/10/2012 a 31/10/2012	75.6
SIP 5	01/11/2012 a 30/11/2012	85.6
SIP 5	01/12/2012 a 31/12/2012	95.6
SIP 5	01/01/2013 a 12/01/2013	100
	Adicional 0001	
SIP 5	13/01/2013 a 30/01/2013	16.7
SIP 5	01/02/2013 a 28/02/2013	52
SIP 5	01/03/2013 a 31/03/2013	85
SIP 5	01/04/2013 a 11/04/2013	100
Total % de cumplimiento		**100%**

Que en cumplimiento del inciso 1º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), obligación legal que quedó pactada en la cláusula tercera del contrato. Revisado el cumplimiento de ésta obligación el contratista cumplió a cabalidad

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 19 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electronico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jiménez Arciniegas	Revisó parte técnica	Orlando Díaz Aguirre.
Proyectó	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

GS-2026-008222-REGI3

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-081		**Versión:** 4.0-2012

ACTA No.	002	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO						
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X	DE APOYO A LA GESTION		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS				
FECHA	16/04/2013		CONTRATO No.	0071	AÑO	2012			

con su afiliación y cotización oportuna al Sistema Integral de Seguridad Social tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago, según se puede constatar en el expediente.

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor total por concepto de honorarios		$ 29.466.567
Valor por concepto de gastos de manutención y transporte		$ 2.266.659
Valor total del contrato		$ 31.733.226
Total Pago efectuados por Corpoamazonia por concepto de honorarios	$26.293.244	
Total Pago efectuados por Corpoamazonia por concepto de gastos de manutención y transporte	$ 1.220.117	
Saldo a favor del Contratista por honorarios	$ 3.173.323	
Saldo a favor del Contratista por gastos de manutención y transporte	$ 000	
Saldo a favor de Corpoamazonia por concepto de gastos de manutención y transporte	$ 1.046.542	
SUMAS IGUALES	**$ 31.733.226**	**$ 31.733.226**

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto una vez se cancele el valor adeudado a favor de la contratista.

En constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a dieciséis (16) días del mes de abril de Dos mil trece (2013).

POR CORPOAMAZONIA	POR EL CONTRATISTA	POR EL SUPERVISOR
WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO	**FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**	**ORLANDO DIAZ AGUIRRE**
Director General	C.C. No. 1.124.848.561 de Mocoa - Putumayo	Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 50 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETA**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 71 96
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Lilia Jiménez Arciniegas	Revisó parte técnica	Orlando Díaz Aguirre
Proyectó	Mario Andres Eraso Pedrahita		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

GS-2026-008222-REGI3

INTEGRAL L.T.D.A
Nit: 846-003-313-3

LA SUSCRITA GERENTE SUPLENTE DE
INTEGRAL LTDA
NIT. 846.003.313-3

CERTIFICA QUE:3.

El ingeniero FRANKLIN MANUEL CEBALLOS, identificado con cedula de ciudadania No. 1.124.848.561 de Mocoa (P), laboró para esta empresa como residente de interventoría, desde el 26 de noviembre de 2011 al 25 de febrero de 2012, para el contrato 320 del 28/12/2011 "INTERVENTORIA TECNICA PARA PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS VIGENCIA 2011, MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO"

la presente se expide a petición del interesado a los treinta (30) dias del mes de Diciembre del año 2012.

Atentamente,

LILIA MARIA SALAZAR
Gerente (S)

700255

2802097215

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 3.0-2008

ACTA No.		DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS			
FECHA	08/11/2011	CONTRATO No.	0329	AÑO	2011		

Modalidad de Selección	Directa						X	No.	
Contratista	FRANKLIN MANUEL CEBALLOS		PN	X	PJ		C	UT	
	NIT	1124848561-1		Domicilio		Mocoa			
Plazo inicial del contrato	Tres (03) Meses			Valor inicial		$ 5.616.000,oo			

PN = Persona Natural **PJ** = Persona Jurídica **C** = consorcio **UT** = Unión Temporal ***MM** = Matrícula Mercantil

Fecha de suscripción	08/11/2011							
Publicación	Si		No	X	Fecha			
Fecha Expedición Póliza	09/11/2011							
Fecha aprobación póliza	09/11/2011							
Fecha acta de inicio	09/11/2011							
Fecha terminación normal del plazo del contrato	08/02/2012							
Adicional en tiempo	Si		No	X	Tiempo		Fecha	
Adicional en valor	Si		No	X	Valor		Fecha	
Nueva fecha terminación del plazo del contrato								

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA" se reunieron: **JOSÉ IGNACIO MUÑOZ CÓRDOBA**, identificado con C.C. No 18.108.842 de Puerto Asís (Putumayo), en su condición de Director General, obra en nombre y representación de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, **MARÍA ISABEL JACANAMEJOY** en calidad de Subdirectora de Planificación, y como tal actúa como supervisora del contrato de la referencia, y **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** identificado con C.C. No. 1.124.848.561 de Mocoa (Putumayo), actuando en su propio nombre y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que según la cláusula séptima del contrato de la referencia, su plazo se pactó en tres (03) meses, el cual venció el 08/02/2012.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**, Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Paola Mesías Bravo	Revisó parte técnica	Maria Isabel Jacanamejoy
Proyectó	Mario Andrés EP		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-081		**Versión:** 3.0-2008

ACTA No.		DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS			
FECHA	08/11/2011	CONTRATO No.	0329	AÑO	2011		

Que el CONTRATISTA y durante el tiempo de ejecución del objeto del contrato, según Certificación del Interventor cumplió de manera satisfactoria el objeto del contrato, presentando los respectivos informes de actividades según se detalla:

Formato en el cual se presentó el informe	Período	% de cumplimiento
SIP 5	09-11-2011 al 30-11-2011	18,33 %
SIP 5	01-12-2011 al 30-11-2011	51,34%
SIP 5	01-01-2012 al 31-01-2012	84,34%
SIP 5	01-02-2012 al 08-02-2012	100,00%
Total % de cumplimiento		**100%**

Que en cumplimiento del inciso 1 del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales), obligación legal que quedó pactada en la cláusula tercera del contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad con su afiliación y cotización oportuna al Sistema Integral de Seguridad Social tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago, así:

Honorarios mensuales	Base de liquidación 40%	Salud 12.5%	Pensión 16%	ARP %
$ 1.872.000,oo	$748.800	$ 93.600	$ 119.808	$ 7.800

Período de cotización	Salud $	Planilla No.	Pensión $	Planilla No	ARP $	Planilla No
2011-11	93.600	19868242-19885043	119.808	19868242-19885043	7.800	19868242-19885043
2011-12	93.600	19871057 - 19885070	119.800	19871057	7.800	19871057
2012-01	93.600	20147508	119.800	20147508	7.800	20147508
2012-02	70.900	20147640	90.700	20147640	3.000	20147640

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 65 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Paola Mesías Bravo		
Proyecto	Mario Andrés EP	Revisó parte técnica	Maria Isabel Jacanamejoy

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

2802097215

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 3.0-2008

ACTA No.		DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES	DE	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS		
FECHA	08/11/2011		CONTRATO No.	0329	AÑO	2011	

Que de conformidad con el inciso 1 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.

Que revisado el expediente del contrato el contratista cumplió con el pago de sus aportes a seguridad social integral motivo por el cual no se efectuara retenciones por este concepto.

Que la cláusula décima séptima del contrato "Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento."

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor por concepto de honorarios		**$ 5.616.000,oo**
Total pago efetuados por CORPOAMAZONÍA por concepto de honorários	$ 3.244.800,oo	
Saldo a favor del Contratista por concepto de honorários	$ 2.371.200,oo	
SUMAS IGUALES	**$ 5.616.000,oo**	**$ 5.616.000,oo**

Una vez se cancele el valor adeudado al contratista las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**, Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Paola Mesías Bravo	Revisó parte técnica	Maria Isabel Jacanamejoy
Proyectó	Mario Andrés EP		

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-081	**Versión:** 3.0-2008

ACTA No.		DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		PARA EJECUTAR TRABAJO ARTÍSTICOS			
FECHA	08/11/2011	CONTRATO No.	0329	AÑO	2011		

En constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil doce (2012)

POR CORPOAMAZONIA	POR EL CONTRATISTA	POR EL SUPERVISOR
JOSÉ IGNACIO MUÑOZ CÓRDOBA Director General	**FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** C.C. 1.124.848.561 de Mocoa (P)	**MARIA ISABEL JACANAMEJOY** Subdirectora de Planificación

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Paola Mesías Bravo		
Proyecto	Mario Andrés EP	Revisó parte técnica	Maria Isabel Jacanamejoy

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

San Miguel Agreda de Mocoa, 18 de Enero de 2013

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, identificado con la C.C. No.1.124.848.561 expedida en Mocoa Putumayo, laboró en esta Entidad mediante **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES relacionados así:**

1-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 329 de 2.011. DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de tres (03) meses contados a partir de su legalización y cuatro (4) meses más para efectos de su liquidación. **OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga con Corpoamazonia a Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para desarrollar el seguimiento técnico a la ejecución de proyectos desde la Subdirección de Planificación, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, en cumplimiento del Plan de Acción 2007-2011. **OBLIGACIONES: Específicas: a)** Acompañar técnicamente la formulación de los proyectos de inversión requeridos para el cumplimiento del POA 2011 de acuerdo con los lineamientos del proceso de Gestión de Proyectos, **b)** Apoyar técnicamente a la Subdirección de Planificación en el seguimiento a la implementación del proceso Gestión de Proyectos, **c)** Apoyar a supervisores en el seguimiento técnico a proyectos de inversión en obras civiles, **d)** Elaborar y presentar trimestralmente informe y análisis sobre las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales relacionados con el objeto contractual, bajo los lineamientos de la Secretaría General, **e)** Apoyar cuando así se requiera en la revisión y evaluación de propuestas técnicas relacionadas con obras civiles que conlleven a la ejecución de proyectos de inversión. **VALOR**: Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($5.616.000,oo) MCTE, que se cancelarán al contratista por concepto de honorarios, pagaderos previa legalización del contrato, en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una a razón de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (1.872.000, oo) Mda/cte.

2- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 071 de 2.012. DURACIÓN: Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo de diez (10) meses y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato. Fecha de inicio 13/03/2012 y fecha terminación 12/01/2013. **OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga con Corpoamazonia a Prestar sus servicios profesionales a la Entidad prestando apoyo a la Subdirección de Planificación para el seguimiento a proyectos de inversión, financiados por Corpoamazonia, en el marco del Programa de Gestión Ambiental, Subprograma: Planificación Ambiental, Proyecto: Planificación y gestión de la ordenación ambiental

Elaboró	German Raul Luna Patiño	Cargo	Profesional Universitario Area alentó Humano	Firma

del territorio (Meta 1) y Subprograma de Manejo Ambiental, Proyecto: Gestión integral del recurso hídrico (Meta 4), Proyecto: Aplicación de un Sistema de Fortalecimiento para el Logro de la Autonomía de las Etnias y Culturas en el Sur de la Amazonia Colombiana (Meta 12), del Plan de Acción Extendido 2007 – 2012". **OBLIGACIONES: Específicas: a)** Apoyar técnicamente en la evaluación y seguimiento en todas las etapas de financiación de proyectos financiados por Corpoamazonia, relacionados con la ejecución de obras civiles en cada una de las etapas del Ciclo del Proyecto, **b)** Apoyar al supervisor del proyecto o su equipo profesional, en el seguimiento técnico a proyectos relacionados con obras civiles en casos especiales que lo ameriten, **c)** Presentar al supervisor del contrato informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en el formato que para tal efecto haya establecido la Entidad. **Paragrafo 1°** el contratista se compromete a presentar el certificado de Sistema de Gestión de la Calidad en el término de los dos (02) meses siguientes a la suscripción del contrato y el acta de inicio. **VALOR**: Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($24.933.249.oo) MCTE, de los cuales por concepto de honorarios profesionales corresponden al valor de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($22.666.590) MCTE pagaderos en diez (10) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (2.266.659) MCTE., y para gastos de manutención y transporte la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (2.266.659) MCTE

La presente se expide a petición del interesado.

GERMAN RAUL LUNA PATIÑO

GS-2026-008222-REGI3

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Nit. 800252844-2

Mocoa, Putumayo, 24 de octubre de 2011

LA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **FRANKLIN MANUEL CEBALLOS** identificado con cédula de ciudadanía No.1.124.848.561 de Mocoa, Putumayo, estuvo laborando en esta Entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0076. DURACIÓN:** Desde el 17 de marzo de 2011, por siete (7) meses. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para desarrollar el seguimiento técnico a la ejecución de proyectos desde la Subdirección de Planificación, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, en cumplimiento del Plan de Acción 2007-2011. **OBLIGACIONES**: 1) Específicas: a). Acompañar técnicamente la formulación de los proyectos de inversión requeridos para el cumplimiento del POA 2011, de acuerdo con los lineamientos del proceso de Gestión de Proyectos. b). Apoyar técnicamente a la Subdirección de Planificación en el seguimiento a la implementación del proceso Gestión de Proyectos. c). Apoyar a supervisores en el seguimiento técnico a proyectos de inversión en obras civiles . d). Elaborar y presentar trimestralmente informe y análisis sobre las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales relacionados con el objeto contractual, bajo los lineamientos de la Secretaría General. e). Apoyar cuando así se requiera en la revisión y evaluación de propuestas técnicas relacionadas con obras civiles que conlleven a la ejecución de proyectos de inversión. **VALOR**: QUINCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($15.069.600) M/CTE, de los cuales TRECE MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS ($13.104.000) M/CTE, por concepto de honorarios y el excedente para efectos de desplazamientos.

La presente se expide a petición del interesado.

ELIANA MAGALI MENA DIAZ

Elaboró:	Luz Adriana Santacruz Mejía	Cargo	Profesional Universitaria Área Talento Humano	Firma

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

INGENIERO HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT. 18125662-9

CERTIFICA

QUE EL **INGENIERO CIVIL FRANKLIN MANUEL CEBALLOS**, con tarjeta profesional No.19202193546CAU expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesionales Auxiliares e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.124.848.561 de Mocoa, Putumayo, durante la vigencia fiscal 2014, SUSCRIBIÓ Y EJECUTO, para el Ingeniero HERNÁN OTTO ORTEGA, labores como Ingeniero Residente de obra del Proyecto "INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO", en el periodo comprendido entre el 08-Noviembre-2010 y el 04-febrero-2011.

Sus obligaciones principales correspondieron al seguimiento y supervisión técnica de las obras en ejecución, a la planeación y aprovisionamiento de materiales necesarios para cumplir con el objeto contratado y las propias inherentes a su perfil profesional.

El desempeño del objeto contratado y relacionado anteriormente se ejerció adecuada y satisfactoria, desarrollando su labor con responsabilidad, profesionalismo y ética.

Para constancia, se expide a solicitud del interesado en Mocoa, Putumayo, a los quince(15) días del mes de Marzo de dos mil once (2011).

Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA
NIT 18125662-9

2802097215

DAGOBERTO ALBA YOSA

INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE CONSTRUCCION



Matricula profesional No
70202232975TLM

Documento de identidad: CC No 1.110.443.518
Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1985
Lugar de nacimiento: Ibagué, Tolima, Colombia
Estado Civil: Soltero
Dirección: Calle 50 bis # 78 h 74 Kennedy Catalina
Celular: 3015880927
Correo electrónico: dumah999@hotmail.com
Experiencia General: 12 años

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Civil, con conocimiento de las normas NTC y NORMA SISMORESISTENTE 2010 "NSR-10", así como en programación, costos y presupuestos de una obra.

Con facilidad para elaborar estudios geotécnicos en vivienda e interpretación de los mismos, Manejo las bases de la administración, dirección y control además conozco la metodología lean construction actualmente muy promovida en las empresas constructoras; poseo capacidad para desempeñar actividades de supervisión en construcción, Ya que soy una persona líder en el área que desempeñe buscando el bienestar de la empresa y el progreso de la obra

2802097215

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios postgrado:

Universidad de Medellín. Especialista en ingeniería de construcción.

Estudios profesionales:

Universidad de Ibagué Coruniversitaria. Ingeniero Civil, Junio del 2012.

Estudios Secundarios:

Colegio Juan lozano y lozano, Bachiller académico, Noviembre 2000

TALLERES Y CURSOS

Certificado en Alturas (Trabajo seguro en Alturas): 40 Horas

ISO 9001:2008 Medición, Análisis y mejora de un sistema de gestión de calidad

ISO 9001:2008 Documentación de un sistema de gestión de gestión de calidad: 40hrs; SENA; Agosto 2012.

ISO 9001: Fundamentación de un sistema de gestión de calidad: 40hrs; SENA; Agosto 2012.

ISO 9001:2008 Planificación de un sistema de gestión de calidad: 40hrs; SENA; Agosto 2012.

Costos y presupuestos para edificaciones Modulo 2: Costos directos 40 hrs; SENA; Junio 2012.

Costos y presupuestos para edificaciones Modulo 1: Generalidades; 40 hrs; SENA; Junio 2012.

Interpretación de Planos 2: Planos Arquitectónicos; 40 hrs; SENA; Julio 2010

Interpretación de planos 1: Medidas, Escalas y Dibujo; 40 hrs; SENA; Julio 2010

Planeación Estratégica de Proyectos**;** 40 hrs; SENA; Marzo 2011.

Congreso acción del hombre unidad a la de la naturaleza; VIII congreso internacional y XIX nacional de estudiantes y profesionales de ingeniería civil.

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

IDIOMAS

- **INGLÉS**

Oral: 70%

Escrito: 70%

Auditivo: 60%

Dagoberto Albeiro Yosa
Ingeniero Civil

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

SISTEMAS

- ✓ Geotechnical software GEO 5
- ✓ Civil 3D
- ✓ Autocad, herramientas para la creación de planos tanto en perfil y planta.
- ✓ Project 2010, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, Administrar presupuesto y análisis de carga de trabajo.
- Proceso de documentos, Microsoft office, Word.
- ✓ Diseño de presentaciones, Microsoft office, Power Point.
- ✓ Excel, formulación y manejo de datos.

juan.giraldoa

2802097215

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha Ingreso: marzo de 2025 **Fecha egreso**: diciembre de 2025
Proyecto: EDIFICIOS AUXILIARES METRO LINEA 1
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente de Supervisión técnica
Funciones realizadas:

1- Residente de estructura desempeñe actividades en supervisión técnica y administrativa.
2- gestión de contratos, coordinación de personal y control de obras en cimentación, mampostería y pañete.

Fecha Ingreso: Enero de 2024 **Fecha egreso**: Febrero de 2025
Proyecto: ALAMO-AMARILO
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente Administrativo
Funciones realizadas:

1- Supervisión y ejecución de actividades relacionadas con la construcción de estructuras correspondientes a **cuatro (4) torres** en sistema industrializado, cada una con un área aproximada de **500 m²**.
2- Coordinación y seguimiento en la ejecución de **pilotes preexcavados**, con un total aproximado de **40 unidades por torre**.
3- Supervisión técnica de los procesos constructivos, garantizando el cumplimiento de especificaciones, calidad y normatividad vigente.
4- Gestión y control administrativo de las actividades de obra, incluyendo manejo de personal, programación y seguimiento de avances..
5- Mantenimiento de obra blanca y entrega de apartamentos.

Fecha Ingreso: mayo de 2023 **Fecha egreso**: enero de 2024
Proyecto: CEDI FEMSA COCACOLA
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente de Supervisión técnica
Funciones realizadas:

1- Supervisión de acabados y estructuras.
2- revisión de procedimientos y calidad de materiales.
3- elaboración de informes y aprobación de planes de calidad en obra.

---

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

Fecha Ingreso: julio de 2022 **Fecha egreso**: enero de 2023
Proyecto: CARCEL ERON- LA GUAJIRA
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente de Estructura

Funciones realizadas:

1- Manejo de Contratistas

2- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales, Elaboración de cartillas de acero

4- Registro bitácora

5- Seguimiento de estructura con sistema industrializado, Cimentación, Muros y placas en concreto.

6- Elaboración de cortes de obra a contratistas y cortes ante la entidad USPEC

7-Liquidaciones de contratos de contratos

Fecha Ingreso: diciembre de 2021 **Fecha egreso:** mayo de 2022
Proyecto: ESTACION DE BOMBEROS MARICHUELA USME
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente de Estructura

Funciones realizadas:

3- Manejo de Contratistas

4- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales, Elaboración de cartillas de acero

8- Registro bitácora

9- Seguimiento y control de programación de actividades Técnicas de anclajes pasivos, anclajes activos, muros anclados, cimentaciones profundas, vigas pos-tensadas, sistema a porticado del complejo.

10- Elaboración de cortes de obra a contratistas y cortes ante la entidad IDRD

11- Liquidaciones de contratos de contratos

Fecha Ingreso: febrero de 2020 **Fecha egreso:** diciembre de 2021
Proyecto: CENTRO DE FELICIDAD CEFE LAS COMETAS (**COMPLEJO RECREATIVO DEPORTIVO Y CULTURAL**)
Lugar: BOGOTA DC
Cargo: Residente de Estructura

Funciones realizadas:

1- Manejo de Contratistas
2- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales
4- Registro bitácora
5- Seguimiento y control de programación de actividades Técnicas de anclajes pasivos, anclajes activos, muros anclados, cimentaciones profundas, vigas pos tensadas, sistema aporticado del complejo.
6- Elaboración de cortes de obra a contratistas y cortes ante la entidad IDRD
7-Liquidaciones de contratos de contratos

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

Fecha Ingreso: abril de 2018 **Fecha egreso:** diciembre de 2019
Proyecto: Colegio IED PROMOCION SOCIAL VILLETA, COLEGIO IED MIXTO PUERTO SALGAR, IED MANI CASANARE, MEGACOLEGIO ANTONIO DE RICAURTE **(COMPLEJOS EDUCATIVOS)**
Lugar: Cundinamarca, Casanare
Cargo: Residente de obra II
Jefe inmediato: Constructora Colpatria
Funciones realizadas:

1- Manejo de Contratistas
2- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales
4- Registro bitácora
5- Seguimiento y control de programación de actividades Técnicas en estructura y obra blanca
6- Elaboración de cortes de obra a contratistas
7-Liquidacion de contratos

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

juan.giraldoa

Fecha Ingreso: febrero 2017 **Fecha egreso:** diciembre de 2017
Proyecto: Tiendas ARA Ibagué, Tienda ARA Guamo**,** Tienda ARA Soacha, Tienda ARA Suesca**. (SECTOR COMERCIAL)**
Lugar: Ibagué-Guamo
Cargo: Residente de obra
Jefe inmediato: Construcciones integradas S.A.S
Funciones realizadas:

1- Manejo personal
2- Elaboración de informes diarios, semanales y mensuales
4- Registro bitácora
5- Seguimiento y control de actividades
6- Elaboración de cortes de obra
7-Liquidacion de contratos

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

juan.giraldoa

Fecha Ingreso: Septiembre del 2016 **Fecha egreso:** diciembre de 2016
Proyecto: Mezanine panadería ejército Nacional
(SECTOR INDUSTRIAL)
Lugar: Bogotá DC
Cargo: Residente de obra
Jefe inmediato: BYC Constructores LTDA
Funciones realizadas:

1- Manejo personal
2- Montaje de estructura metálica 16 ton
3- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
4- Registro bitácora
5- Seguimiento y control de programación de actividades
6- Elaboración de cortes de obra a contratistas
7- Elaboración de informes de obra (diarios, semanales, quincenales y mensuales)

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

Fecha Ingreso: Junio del 2016 **Fecha egreso:** agosto de 2016
Proyecto: Aeropuerto de Ibagué
Lugar: Ibagué-Tolima
Cargo: Residente de obra
Jefe inmediato: Arquitecto San pedro

Funciones realizadas:

1- Manejo personal
2- Montaje de estructura metálica 1200 Ton,
3- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
4- Registro bitácora
5- Seguimiento y control de programación de actividades
6- Elaboración de cortes de obra
7- Elaboración de informes de obra (diarios, semanales, quincenales y mensuales)

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

2802097215

Fecha Ingreso: Agosto del 2015 **Fecha egreso:** marzo de 2016
Área de trabajo: Administrativo y Técnico

Proyecto: Parque deportivo Ibagué
Lugar: Ibagué-Tolima
Cargo: Ingeniero residente de obra
Jefe inmediato: Aminta Cala
Funciones realizadas:

1- 1750 m2 de obra construida
2- Montaje de 1200 ton de estructura metálica
3- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
4- Negociación de materiales de obra
5- Seguimiento y control de actividades
6- Supervisión técnica de construcción de estructura total de la estación
7- Elaboración de cortes de obra.
8- Elaboración de informes de obra

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

2802097215

Fecha Ingreso: diciembre de 2014 **Fecha egreso:** junio de 2015
Área de trabajo: Supervisión de obra
Proyecto: Arboleda Campestre Ibagué - Hacienda Peñaloza Girardot
Lugar: Ibagué-Girardot

Cargo: Ingeniero Supervisor de Obra Sistema industrializado
Jefe inmediato: Ingeniero Juan Gabriel Carreño
Funciones realizadas:

1- Supervisión de colocación de hierro en 25000 m2 de apartamentos
2- Supervisión de armado de formaleta, Formesan, Nissan en 25000 m2 de apartamentos
3- Supervisión de colocación de concreto en 25000 m2 de apartamentos
4- Supervisión de acabados en el concreto en 25000 m2 de apartamentos
5- Realización de comités Técnicos
6- Toma de fotos de actividades en obra
7- Toma de apuntes para bitácora de actividades diarias de obra

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

2802097215

Fecha Ingreso: Agosto de 2014 **Fecha egreso:** Diciembre de 2014
Área de trabajo: Interventoría
Proyecto: Villa olímpica Prado Tolima
Lugar: Prado- Tolima
Cargo: Ingeniero Interventor
Jefe inmediato: Ingeniero Armando Bula Botero
Funciones realizadas:

1- Realización de actas finales
2- Elaboración de actas de entrega
3- Elaboración de cortes finales
4- Entrega final de obra
5- Mantenimiento y acabados de la villa olímpica

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

Ingeniero Civil

Fecha Ingreso: Enero de 2014 **Fecha egreso:** Agosto de 2014
Área de trabajo: Construcción Estación de policía de Rovira
Proyecto: Estación de policía de Rovira-Tolima
Lugar: Rovira- Tolima
Cargo: Ingeniero Residente de obra
Jefe inmediato: Arq. Santiago Campos
Funciones realizadas:

1- 900 m2 de obra construida
2- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
3- Negociación de materiales de obra
4- Seguimiento y control de actividades
5- Supervisión técnica de construcción de estructura total de la estación
6- Elaboración de cortes de obra.
7- Elaboración de informes de obra

Causa de terminación de contrato: Término de Obra

juan.giraldoa

Fecha Ingreso: Abril de 2013 **Fecha egreso:** Septiembre de 2013

Área de trabajo: Administrativa

Proyecto: Claro fijo y Claro móvil **Lugar:** Medellín-Antioquia

Cargo: Coordinador de mantenimiento Antioquia

Jefe inmediato: Andrea Martínez

Funciones realizadas:

1- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
2- Negociación de materiales de obra
3- Seguimiento y control de

Causa de terminación de contrato: Término de

juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

Fecha Ingreso: Enero de 2013 **Fecha egreso:** Abril de 2013
Área de trabajo: Consultoría
Proyecto: Malambo
Lugar: Barranquilla
Cargo: Coordinador de proyectos
Jefe inmediato: Diva Andrade
Funciones realizadas:

1- Elaboración de presupuestos y cronogramas de obra
2- Elaboración de proyectos de movimiento de tierras
3- Revisor de proyectos
4- Elaboración de licitaciones para proyectos de movimiento de tierras

Causa de terminación de contrato: Término de Contrato

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Fecha Ingreso: Octubre de 2012 **Fecha egreso:** Diciembre de 2012
Área de trabajo: Interventoría

Proyecto: Megaproyecto planta de iberplast
Lugar: Madrid-Cundinamarca
Cargo: Residente de interventoría
Jefe inmediato: Arq. José Luis Arraondo
Funciones realizadas:

Vías: Supervisión de construcción de 1250 m2 de pavimento rígido MR 43(2300M3), adecuación de rasante para pavimento y para andenes.

Mampostería: Instalación de 1300 m2 de mampostería estructural.

Acabados: Instalación de 2500 m2 de superboard y drywall.

Excavaciones: Excavación manual y mecánica de 1500 m3

Urbanismo: Instalación de sardinel, bordillos, andenes, instalación de adoquín, gramoquin, construcción de cárcamos, cunetas, gaviones etc...

Estructuras en concreto: Box culvert, desarenadores, rampas de accesos, pilotes, caisson, Muros de contención, etc… (Cantidad de concreto: 3500 m3).

Causa de terminación de contrato: Termino de obra.

2802097215

Fecha Ingreso: Agosto de 2012 **Fecha egreso:** Octubre de 2012

Área de trabajo: Construcción estructura en casa con placa en cubierta y casetón recuperable.

Proyecto: Monte verde del vergel
Lugar: Ibagué- Tolima
Cargo: Ingeniero auxiliar de obra
Jefe inmediato: Arq. Adriana Zamudio
Funciones realizadas:

1- Elaboración de presupuesto y cronograma de obra
2- Construcción de 900 m2 de obra (cimentación)
3- Negociación de materiales de obra
4- Seguimiento y control de actividades
5- Seguimiento de construcción de estructura total de la vivienda
6- Elaboración de cortes de obra.

Causa de terminación de contrato: Termino de estructura

juan.giraldoa

REFERENCIAS PERSONALES

- JHON AGUILERA
  Empresa: Constructora Coninsa
  Cargo: Director de obra
  Teléfono: 3185001222

- William Urrego
  Empresa: CYG construcción sas
  Cargo: Residente de obra
  Teléfono: 3214847453

- BLANCA CECILIA ARIZA
  Empresa: SUAREZ Y ASOCIADOS
  Cargo: Director de Obra
  Teléfono: 3205255854

juan.giraldoa

REFERENCIAS FAMILIARES

- CARMEN LUCIA YOSA TAFUR
  Pensionada banco de la republica
  Teléfono: (8) 2671906 - 3127298323

- DIEGO MAURICIO ALBA YOSA
  Contratista DANE
  Teléfono: (8) 2749420 - 3138445698

DAGOBERTO ALBA YOSA

CC.1.110.443.518

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Ingeniero Civil

a

Dagoberto Alba Yosa

C.C. 1.110.443.518

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 29 de junio de 2012

Rector — Secretaria General — Decano

Universidad de Ibagué

REGISTRO No. 10559 FOLIO No. 194-3 ACTA DE GRADO No. 1376

Scanned with CamScanner
2023/12/22 16:29
GS-2026-008222-REGI3
280209712

GS-2026-008222-REGI3

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Facultad de Ingeniería
Acta Individual de Grado No 1376

En la ciudad de Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil doce (2012), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y el Acuerdo 095 del 14 de marzo del año 2000, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se llevó a cabo el acto solemne de graduación por el cual la Universidad de Ibagué confirió el título de

Ingeniero Civil

A

Dagoberto Alba Yosa

identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.110.443.518, quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y administrativos exigidos. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de grado firmada por:

Rector — Alfonso Reyes Alvarado

Secretaria General — Eleonora Ríos González

Decana — Gloria Piedad Barreto Bonilla

Es fiel transcripción del Acta No 1376, en lo pertinente. Expedida en Ibagué, a los veintinueve días del mes de junio del año 2012.

Eleonora Ríos González
Secretaria General

Scanned with CamScanner

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 15860
de 30 de octubre de 2015

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN A DAGOBERTO ALBA YOSA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 30 de octubre de 2015, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN** a **DAGOBERTO ALBA YOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.443.518, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Especialización en Ingeniería de la construcción fue creada por Acuerdo 22 del 27 de junio de 2008, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 54205 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 4313 del 19 de abril de 2013.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZÁ
Secretaria General

Luza

Scanned with CamScanner

2802097205

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4464827

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DAGOBERTO ALBA YOSA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110443518, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-232975 desde el 02 de Agosto de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1307.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

GS-2026-008222-REGI3

ANDAMIO ARQUITECTOS S.A.S.

Madrid, Cundinamarca, Noviembre 14 de 2012

A QUIEN INTERESE:

Hago constar que el Ingeniero **DAGOBERTO ALBA YOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.443.518, labora en esta empresa desde el 28 de Octubre de 2012 al 28 de Diciembre; desempeñando el cargo de Ingeniero Residente de Interventoría de Obra, en la obra Mega planta IBERPLAST-POSTOBON, ubicada en Madrid Cundinamarca.

Realiza las siguientes actividades:

M2 OBRA IBERPLAST: 50000 M2
M2 CONSTRUCCION: 30000 M2

VIAS: Construcción de 1250 m2 de pavimento rígido MR 43 (2300 m3), adecuación de rasante para pavimento y para andenes.
MAMPOSTERÍA: Instalación de 1300 m2 de mampostería estructural.
ACABADOS: Instalación de Superboard y Drywall de 2500 m2
EXCAVACIONES: Excavación manual y mecánica de 1500 M3
URBANISMO: Instalación Sardinel, bordillos, andenes, instalación de adoquín, gramoquin, construcción de cárcamos, cunetas, gaviones etc.
ESTRUCTURAS EN CONCRETO: Box Coulvert, Desarenadores, Rampas de accesos, Pilotes, Caisson, Muros de contención, etc (Cantidad de concreto: 3500 M3)

Atentamente,

JOSE LUIS ARREDONDO
Director

Carrera 6 No. 19-29 Tel 837392 / 94 - 316 278 95 11
MADRID – CUNDINAMARCA
Andamio.interventoria@gmail.com

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Barranquilla 05 de diciembre del 2013

ALQUILER DE MAQUINARIA ARBEY MENESES S.A

CERTIFICA

Que el Señor, DAGOBERTO ALBA YOSA identificado con CC.1110443518 de Ibagué, laboro para nosotros como COORDINADOR DE PROYECTOS durante un periodo de 4 meses tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas desempeñando las siguientes labores.

1- Elaboración de presupuestos y cronogramas de obra
2- Elaboración de proyectos de movimiento de tierras
3- Revisor de proyectos
4- Elaboración de propuestas económicas para proyectos de movimiento de tierras

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 6 días del mes de diciembre del 2013

Atentamente

Diva Andrade Herrera
Jefe de recursos Humanos
Nit: 16677408-5



2802097215

GRUPO EULEN

NIT: 830056418-7

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

DE EULEN COLOMBIA S.A

CERTIFICA QUE:

El señor **DAGOBERTO ALBA YOSA,** Identificado con la cedula de ciudadanía No.1110443518 Presto sus servicios a nuestra compañía durante un periodo de 5 meses, Desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE MANTENIMIENTO.**

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de diciembre de 2013

Mauricio Álvarez
Delegado Antioquia

VICTOR MANUEL CAMPOS C. y Cia. S.A.

CERTIFICACION

El señor, DAGOBERTO ALBA YOSA , identificado con la cedula de ciudadania No 1.112.443.518, trabajo en nuestra compañía desde el 11 de enero de 2014 hasta el 4 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente, con contrato a término de obra.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

VICTOR MANUEL CAMPOS C Y CIA S.A.
NIT 900.142.613-0
LILIANA GONZALEZ GONZALEZ
Representante Legal
nr

BYC CONSTRUCTORES LTDA
NIT 900.439.169-6

Construcción | Interventoría | Consultoría

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil, **DAGOBERTO ALBA YOSA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.110.443.518 expedida en Ibagué, labora para nosotros en calidad de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** con un sueldo mensual de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000)** desde el día Primero (01) de Agosto del 2014 desempeñando las siguientes labores:

1- Administrador de obras en el territorio del Tolima
2- Elaboración de informes semanales y mensuales de las obras administradas
3- Elaboración de bitácoras de obras para las diferentes obras
4- Seguimiento técnico de las obras administradas

Para constancia se firma en Montería a los Siete (07) días del mes de Noviembre del 2014.

Atentamente,

Armando Bula Otero
R.L. B. Y C. Constructores Ltda
NIT 900.439.169-6

ING. ARMANDO R. BULA OTERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 78.761.321 de Sahagún
M.P.13202-108188 del COPNIA

Kra 13 N° 61 A - 35 Local 5
E-mail: bvcconstructoresltda@gmail.com - Celular: 311 646 4228

GS-2026-008222-REGI3

temporal s.a.s.

BOGOTA - CALI - MEDELLIN - BARRANQUILLA
Una organización Nacional Especializada en Servicios de Personal

CONSTANCIA LABORAL

TEMPORAL S.A.S

NIT 860,030,811 - 5

HACE CONSTAR

Que el trabajador, cuyos datos se relacionan a continuacion, estuvo vinculado(a) a esta Organizaci'on mediante contrato de trabajo suscrito en los siguientes terminos:

Nombre del Trabajador: DAGOBERTO . ALBA YOSA
Numero del documento de Identificacion: 1,110,443,518
Fecha de vinculacion: 09 Dic 2014 **Terminacion** 30 Jun 2015
Empresa Usuaria: EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA BOGOT
Cargo o Labor: INGENIERO DE SUPERVISION TECNI
Ultimo Sueldo $2,700,000
Tipo de Contrato: Obra o Labor
Entidades de Seguridad Social: **AFP:** PORVENIR
EPS: NUEVA EPS
CCF: COMFENALCO TOLIMA

Dado en , a los 27 dias del mes de Agosto de 2015.
El tipo de contratacion es por Obra o Labor.

Atentamente, temporal s.a.s.

JESENIA ARIZA T.
DIRECTORA REGIONAL CENTRO ORIENTE

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Unión Temporal
Parque Deportivo
Ibagué 2015

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito jefe de recursos humanos de la Unión Temporal PARQUE DEPORTIVO IBAGUE 2015, NIT. 900.839.380-0, hace constar que el Señor DAGOBERTO ALBA YOSA identificado con numero de cedula 1.110.443.518 de la ciudad de Ibagué, laboro en esta empresa desde el pasado 3 de agosto del 2015 desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE ESTRUCTURA, hasta el día 30 de marzo del 2016, en el proyecto COLISEO MAYOR DE IBAGUE con un área cubierta intervenida de 13.897,97 m2 demostrando ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide en la ciudad de Ibagué a los 28 días del mes de Enero del 2020 a solicitud del interesado.

RAUL PACHON VARGAS
Director de Recursos Humanos
Unión Temporal Parque Deportivo Ibagué 2015

Direccion CL 83 AV. Pedro Tafur – Parque Deportivo
Celular: 3118189370 - 3118176503

Scanned with CamScanner

2802097205

GS-2026-008222-REGI3

EL JEFE DE GESTIÓN HUMANA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS CERTIFICA QUE:

El señor **DAGOBERTO ALBA YOSA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.11.043.518**; labora en la Empresa GVS CONSTRUCCIONES SAS, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA** con un contrato POR OBRA O LABOR contratada en el siguiente periodo:

- 08 de Junio de 2016 hasta el 31 de Agosto de 2016

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día **27 de Octubre de 2016**

INGRID AGUIRRE VALENCIA
Líder de Gestión Humana

GVS CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900.496.988-4
E-mail: recursoshumanos@gvsconstrucciones.com.co
PBX: (6) 747 77 47 – Dirección: Calle 51 No 4-101
Armenia – Quindío - Colombia

2802097215

BYC CONSTRUCTORES S.A.S.
Construcción | Interventoria | Consultoria

CERTIFICA QUE

Que el ingeniero civil, DAGOBERTO ALBA YOSA identificado con cedula de ciudadania No.1.110.443.518 expedida en Ibague, laboro para nosotros en calidad de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA desde el dia primero (01) de septiembre del 2016 al dia (28) de diciembre del 2016 en la obra PANADERIA AGENCIA LOGISTICA DEL EJERCITO desempeñando las siguientes labores

1- Montaje de 115 Ton de estructura metálica para mezanine
2- Elaboracion de informes diarios y mensuales
3-Elaboracion de bitácoras de obra
4-Seguimiento Tecnico de las obras de la empresa
5-Area cubierta intervenida 1500 m2

Para constancia se firma en Bogotá a los seis (19) días del mes de Abril del 2022.

Atentamente,

ING. ARMANDO R. BULA OTERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 78.761.321
M.P. 13202-108188 del CORNIA

Kra 13 N° 61 A - 35 Local 5
E-mail: bycconstructores@gmail.com - Celular: 311 646 4228
Montería - Córdoba

CONSORCIO COMETAS 2020
NIT. 901.351.721-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL CONSORCIO COMETAS 2020
Nit. 901.351.721 - 6

Certifica:

Que el Señor DAGOBERTO ALBA YOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 1,110,443,518, laboro para nuestra compañía con contrato de trabajo a Labor contratada desde el 30 de Enero de 2020 hasta el 30 de Enero del 2022.
Desempeñándose en el cargo de INGENIERO(A) RESIDENTE ESTRUCTURAL para la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO FELICIDAD CEFE LAS COMETAS UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

AREA CUBIERTA INTERVENIDA 12161.11 m2
CAISSONS 7270 ML
ANCLAJES PASIVOS 7270 ML
ANCLAJES ACTIVOS 1500 ML

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado el día 21de febrero de 2022.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
Representante Legal

2802097205

Construcciones
INTEGRADAS

LA SUSCRITA GERENTE ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE CONSTRUCCIONES INTEGRADAS S.A.S
NIT. 900.242.973-4

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **DAGOBERTO ALBA YOSA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.443.518, trabajó en esta compañía desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2017 por contrato obra o labor, ocupando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE ESTRUCTURA,** en las siguientes áreas:

- Tienda ara Ibagué Tolima con área cubierta intervenida 650 M2
- Tienda ara Guamo Tolima con área cubierta intervenida 690 M2
- Tienda ara Soacha Cundinamarca con área cubierta intervenida 580 M2
- Tienda ara Suesca Cundinamarca con área cubierta intervenida 580 M2

Motivo de retiro terminación de obra.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de Julio de 2022

Cordialmente,

ALEXANDER CAICEDO ISAZA
Gerente Administrativo y financiero
Cra. 10 Nro.48 - 139
Tel: 3455597 o 3214720626

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

COLPATRIA CONSTRUCTORA

Todo es Posible

La Dirección Administrativa de Talento Humano Constructora Colpatria SAS

Certifica

Que una vez revisada la hoja de vida que reposa en nuestros archivos del(la) Señor(a) **DAGOBERTO ALBA YOSA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1110443518**; encontramos que prestó sus servicios a la Compañía y sostuvo los siguientes contratos laborales, que actualmente se encuentran finalizados:

No.	Tipo de contrato	Fecha inicial	Fecha Final	Cargo	Proyecto	M2
1)	Término de Obra o Labor	12/04/2018	1/02/2019	Residente II Obra Infraestructura Educativa	IE Colegio Departamental Promocion Social	4200 m2
2)	Término de Obra o Labor	2/02/2019	1/12/2019	Residente II Obra Infraestructura Educativa	IE Departamental Mixto	588 m2
3)	Término de Obra o Labor	2/12/2019	14/01/2020	Residente II Obra Infraestructura Educativa	IE Luis Enrique Barón Sede Central	

Para cualquier información adicional comunicarse a través del correo corporativo talento.humano@constructoracolpatria.com o telefónicamente al 6439080 ext. 208-162.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

MARTHA LUCIA CAICEDO NEIRA
Directora Administrativa Talento Humano
Gerencia de Talento Humano & S.O.
Constructora Colpatria S.A.S

GS-2026-008222-REGI3

CONSORCIO RYC

CERTIFICACIÓN

EL CONSORCIO RYC
Nit. 901.540.014-8

Certifica:

Que **DAGOBERTO ALBA YOSA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.110,443.518, laboró en nuestra compañía desde el 13/12/2021 hasta el 23/05/2022, con contrato a término obra labor en el cargo de INGENIERO ESTRUCTURAL, para el contrato de Obra No. UAECOB-CONTRATO-683-2021, suscrito entre LA UAECOB y el CONSORCIO RYC, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE MARICHUELA. -SGC".

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes, a los Veintitres (23) días del mes de Mayo de 2022.

Atentamente,

NATALIA QUECHO SARMIENTO
Directora de Talento Humano y HSEQ

Cra. 7 No 75-51 Of.602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 0150

2802097215

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor **DAGOBERTO ALBA YOSA**, identificado con cédula de ciudadania No. **1.110.443.518** de **IBAGUE**, laboró con la compañia desde el **27 de Julio de 2022**, hasta el **02 de Enero de 2023** desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, con contrato por **Labor contratada**, en el Proyecto: **CARCEL - ERON LA GUAJIRA.**

Manifestamos que de acuerdo con el Artículo 46, Decreto 2852 de 2013, el contrato se encuentra terminado por **Renuncia voluntaria.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el **02 de Enero de 2023** y no sirve como documento para trámites de solicitudes ante embajadas.

CONSORCIO ERON LA GUAJIRA
Nit. 901.439.396-5

María Yolanda Mateus A.

MARIA YOLANDA MATEUS A.
Directora Administrativa y de Gestión del Talento Humano

c.c. Hoja de Vida
Constancias de Trabajo

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.

GD-CL-069-23

LA GERENTE GENERAL DE
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S. A.
NIT. 860.505.064-1

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **DAGOBERTO ALBA YOSA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.443.518** labora para nuestra empresa ocupando el cargo de **RESIDENTE DE SUPERVISION TECNICA** en el proyecto Supervisión Técnica Cedi Femsa y se encuentra vinculado a la compañía desde el 02 de Mayo de 2023 a la fecha mediante contrato Por Obra o Labor contratada. Actualmente tiene un ingreso mensual de Cuatro Millones de Pesos M/Cte. ($4.000.000) más un auxilio no salarial por valor de Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($262.500).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2023.

Cordialmente,

MARCELA GUTIERREZ DIAZ
GERENTE GENERAL

Calle 127 C.L. 13A – 32 Piso 3
Bogotá D. C. - Colombia
Teléfono (601) 629 00 20
3102480001
gerencia@gutierrezdiaz.com
www.gutierrezdiaz.com

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

CERTIFICACION LABORAL

A quien corresponda:

Por medio de la presente se certifica que el señor **Dagoberto Alba Yosa**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.110.443.518**, laboró en la empresa **FSG** desde el mes de **Enero de 2024 hasta Febrero de 2025**, desempeñando el cargo de **Profesional Administrativo.**

Durante su vinculación, el señor Alba Yosa tuvo a su cargo las siguientes funciones y responsabilidades:

- Supervisión y ejecución de actividades relacionadas con la construcción de estructuras correspondientes a **cuatro (4) torres**, cada una con un área de **500 m²**
- Coordinación y seguimiento en la ejecución de **pilotes preexcavados**, con un total aproximado de **40 unidades por torre.**
- Supervisión técnica de los procesos constructivos, garantizando el cumplimiento de especificaciones, calidad y normatividad vigente.
- Gestión y control administrativo de las actividades de obra, incluyendo manejo de personal, programación y seguimiento de avances.

Se destaca por su compromiso, responsabilidad y capacidad técnica en el desarrollo de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los **10 días del mes de Enero de 2026**.

Firma Representante Legal
C.C. 30.051.384 de CUCUTA
Teléfono +57 321 7188868

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FSG S.A.S.
NIT. 901202497-1

Oficina principal -calle 7B 16-47 san miguel -Cucuta- norte de Santander ... planta de fabricación Calle 10 #89ª -20 bodega 1 Soacha Cund- Bogotá Cel 3103815631

Email: direcciongerencialconstructora2021@gmail.com

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO



DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN: 1.124.857.971
BARRIO: OBRERO ETAPA 1
TELEFONO: 3137788529
FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1992
ESTADO CIVIL: SOLTERA
LICENCIA PROFESIONAL: 1229
EMAIL: hseqobraseingenieria@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional En Administración En Salud Ocupacional, Certificada En Auditoría Interna HSEQ: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018, Técnica En Seguridad Industrial Con Formación Integral En Primeros Auxilios, Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SST, Seguridad Y Señalización Vial, Implementación En Microsoft Excel Básico, Apropiación De Fundamentos Del Sistema De Gestión Ambiental NTC ISO 14001-2015, Caracterización De Residuos Peligrosos; Con aptitud y actitud de liderazgo, resiliente, desempeño interdisciplinario, creativa, espíritu emprendedor, sentido social, capacidad de autogestión, sentido ético, ordenada metódica.

Manejo de personal, alto sentido de la responsabilidad, honestidad y de la administración confidencial de la información, excelentes relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje, con animo de ejercer y aplicar mis conocimientos y habilidades para el desarrollo de cualquier organización, recordando mi entera disposición a adquirir nuevos conocimientos y su respectiva retroalimentación.

2802097215

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

FORMACION ACADEMICA

Formación Universitaria o Pregrado

- Profesional en administración en salud ocupacional
  Corporación Universitaria minuto de Dios (2022)

Formación Técnica o Tecnóloga

- Técnica Laboral por competencias en Seguridad Industrial
  Corporación Universitaria minuto de Dios (2015)

Formación Media o Básica

- Bachiller Técnico con especialidad en Comercio
  Institución Educativa Santa María Goretti (2010)

Formación Complementaria

- Certificación en Auditoria Interna HSEQ: NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001: 2015 Y NTC 45001:2018ç
  INCONTEC (2021)

GS-2026-008222-REGI3

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

CURSOS/CAPACITACIONES

- **Primeros Auxilios** (48 horas)
  Servicio Nacional De Aprendizaje SENA (2024)

- **Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo** (50 horas)
  Asesorías, Capacitaciones Y Suministros, ACTUALZATE YA (2025)

- **Seguridad Y Señalización Vial** (10 Horas)
  Asesorías, Capacitaciones Y Suministros, ACTUALZATE YA (2025)

- **Apropiación de fundamentos del sistema de gestión ambiental NTC 14001 2015 (**48)
  Servicio Nacional De Aprendizaje Sena (2023)

- **Caracterización De Residuos Peligrosos** (48 horas)
  Servicio Nacional De Aprendizaje Sena (2023)

- **Seminario Taller En Riesgos Laborales** (6 horas)
  Corporación universitaria minuto de Dios 2015

- **Microsoft Excel Básico** (40 horas)
  Servicio Nacional De Aprendizaje Sena (2023)

2802097215

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: ACUEDUCTO COMUNITARIO BARRIOS UNIDOS DE MOCOA
CARGO: ASESORA DE GESTIÓN DE CALIDAD
FECHA DE INGRESO: 09 DE ENERO DE 2024
FECHA DE RETIRO: 30 DE ABRIL DE 2025
CELULAR: 3212218587
CORREO: secretaria@acbum.com.co
MOCOA - PUTUMAYO

EMPRESA: ARMELCO SAS
CARGO: RESIDENTE HSEQ
FECHA DE INGRESO: 02 DE ENERO DE 2023
FECHA DE RETIRO: 05 DE ENERO DE 2024
CELULAR: 3228741261
CORREO: armeco.sas.@gmail.com
MOCOA - PUTUMAYO

EMPRESA: CONSORCIO INTER VIAS.
CARGO: INSPECTORA SISO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INGRESO: 11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RETIRO: 30 DE OCTUBRE DE 2022
CELULAR: 3024595438
CORREO: interventoriamocoa@gmail.com
MOCOA - PUTUMAYO

EMPRESA: CONSORCIO INTER DIQUE
CARGO: INSPECTORA SISO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INGRESO: 11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RETIRO: 30 DE OCTUBRE DE 2022
CELULAR: 3024595438
CORREO: interventoriamocoa@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

EMPRESA: ASESORIAS LITORAL
CARGO: SISO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INGRESO: 11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE RETIRO: 30 DE OCTUBRE DE 2022
CELULAR: 3164147071
CORREO: interventoriamocoa@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

EMPRESA: CONSORCIO COLEGIO FRAY PLACIDO 2020
CARGO: INSPECTORA HSEQ
FECHA DE INGRESO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE RETIRO: 31 DE DICIEMBRE 2021
CELULAR: 3214703461
CORREO: ccfrayplacido2020@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

EMPRESA: CONSORCIO INTER VIAS
CARGO: INSPECTORA SISO DE INTERVENTORÍA
FECHA DE INGRESO: 16 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE RETIRO: 15 DE OCTUBRE DE 2021
CELULAR: 3024595438
CORREO: interventoriamocoa@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

EMPRESA: ASESORIAS LITORAL
CARGO: SISO DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE RETIRO: 15 DE OCTUBRE DE 2021
CELULAR: 3164147071
CORREO: syasm@grupolitoral.com.co
MOCOA - PUTUMAYO

EMPRESA: ESTRUCTUTAS LIVACO
CARGO: INSPECTORA SISO
FECHA DE INGRESO: 01 DE JULIO DE 2021
FECHA DE RETIRO: 01 DE AGOSTO DE 2021
CELULAR: 3112639181
CORREO: estructuraslivaco@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

EMPRESA: ARMELCO SAS
CARGO: INSPECTORA HSEQ
FECHA DE INGRESO: 01 DE ENERO DE 2021
FECHA DE RETIRO: 15 DE MAYO DE MAYO DE 2021
CELULAR: 3214703461
CORREO: armeco.sas.@gmail.com
MOCOA – PUTUMAYO

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS E INGENIERIA
CARGO: INSPECTORA HSEQ
FECHA DE INGRESO: 01 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE RETIRO: 30 DE DICIEMBRE DE 20220
CELULAR: 3214703461
CORREO: consorciosangoyaco@gmao.com
MOCOA – PUTUMAYO

EMPRESA: ORGANIZACIÓN ZONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO - OZIP
CARGO: COORDINADORA LOGISTICA
FECHA DE INGRESO: 28 DE JULIO DE 2019
FECHA DE RETIRO: 27 DE AGOSTO DE 2019
CELULAR: 3167754348
CORREO: presidente@ozip.org.co
MOCOA – PUTUMAYO

REFERENCIAS FERSONALES

TANIA VANESA CUELLAR
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
INDEPENDIENTE
TELEFONO: 3219066274

FRANKLIN MANUEL CEBALLOS
INGENIERO CIVIL
INDEPENDIENTE
CONTACTO: 3113788257

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
LIC.1229
CELULAR.3137788529

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO
CC. 1.124.857.971 Mocoa Putumayo
Prof. en Administración en Salud Ocupacional – LIC. 1229

2802097215





juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo

Sección Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0324 de Noviembre 2 de 2005

Confiere a:

Erika Daniela Arias Revelo

C. C. No. 1.124.857.971 de Mocoa – Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
Rectora

Lenny Margoth Bolaños
Secretaria

Anotado al Folio No. 116 Libro de Registro No. 02

Dado en Mocoa Putumayo, a los 3 días del mes de Diciembre de 2010

No requiere registro. Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

2802097205

GS-2026-008222-REGI3

Acta de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA
SANTA MARIA GORETTI
Mocoa – Putumayo

Sección Nocturna

NIT. 846000256-8
DANE No. 186001002241

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad TECNICO con ESPECIALIDAD EN COMERCIO, Según Decreto No. 0324 del 2 de Noviembre de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, al graduando con los nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Erika Daniela Arias Revelo

C.C. No. 1.124.857.971 de Mocoa – Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 034 del Tres (3) de Diciembre del año 2010, en la cual constan 36 estudiantes que comienza con el nombre de LUZ ANGELA AGREDA GARCIA y se cierra con el nombre de MARY ELIZABETH ZAMBRANO.

Firmada y sellada por la Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERON (Rectora) y LENNY MARGOTH BOLAÑOS (Secretaria)

Dada en Mocoa – Putumayo, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2010.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
C. C. No. 30.705.219 de Pasto (N)
Rectora

Lenny Margoth Bolaños
C. C. No. 27.353.067 de Mocoa (P)
Secretaria

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Erika Daniela Arias Revelo

CC No. 1.124.857.971

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

Código SNIES: 91236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 18145 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 482 del Libro de Registro No. 012
Bogotá, 7 de Mayo de 2022
No. DP 012101482173190

Escaneado con CamScanner

GS-2026-008222-REGI3

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 101

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Administradora en Salud Ocupacional** a **Erika Daniela Arias Revelo** con cédula de ciudadanía No. **1.124.857.971** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012101482173190** que la acredita como tal, registrado en el Folio **482** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el día siete (7) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

2802097205

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud Departamental

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

2022SAL00038979

RESOLUCIÓN 1229 DE 2022

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.857.971**,** ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No. 311 del 25-05-2022, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de ésta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.857.971., **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL**, en las áreas de; **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá

RESOLUCIÓN 1229 DE 2022
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Mayo 27 de 2022

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Karla Ximena Paredes Trujillo

GS-2026-008222-REGI3

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todo
CAT Mocoa

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución 4392 del 12 de Noviembre de 2013 - Secretaría de Educación del Putumayo

Teniendo en cuenta que:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

CC 1124857971

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la institución y con las debidas autorizaciones legales. Se certifica como:

Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Industrial

Con una Intensidad Horaria de 1520 horas, Créditos Académicos 25.

Santiago Velez Álvarez
Rector Sede Bogotá Sur y Nuevas Regionales

Linda Lucia Guarín Gutiérrez
Secretaria General

República de Colombia
M - 0129

Dado en Mocoa - Putumayo, a los 14 días del mes de Julio de 2015

Personería jurídica otorga por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Personería Jurídica Otorgada por la Resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Centro Regional Neiva

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICADO

El suscrito Director Regional (Centro Regional Neiva) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO,

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el catorce (14) de julio (07) del dos mil quince (2015), la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el certificado de **Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Industrial** a

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO CC 1124857971

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos por la Institución y con las debidas autorizaciones legales. Y se le otorga el **Certificado No. M – 0129** que la acredita como tal, de acuerdo al registro de títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, está autorizada para conferir este certificado por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución 4392 del 12 de noviembre del 2013, concedida por la secretaría de Educación de Mocoa (Putumayo)

Dada en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo; el catorce (14) de julio (07) del dos mil quince (2015)

ORLANDO PARGA RIVAS
Director Regional
Centro Regional Neiva

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Certifica que:

Erika Daniela Arias Revelo

1124857971

asistió y aprobó el programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS HSEQ: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- FUNDAMENTOS ISO 9001 (16 horas)
- COMPETENCIAS BASICAS PARA LA GESTION AMBIENTAL (8 horas)
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES NTC ISO 45001:2018 (8 horas)
- PENSAMIENTO BASADO EN RIESGO (8 horas)
- AUDITORIAS COMBINADAS AL SGI. (24 horas)

Neiva(Colombia), 29 de Abril del 2021

Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC

ES-C-PS-01-F-010
Versión 01

CSO21766D006C1

2802097215

Actualizate yá
Asesorías, capacitaciones y suministros

Resolución 0168 del 22/06/2021

CERTIFICA QUE

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

C.C. 1.124.857.971 de Ipiales Nariño

Cursó y aprobó la acción de formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Intensidad 50 horas

Realizado en la ciudad de Mocoa Putumayo, del 20 al 25 de mayo 2025.

Certificado de asistencia N° 0872 - 2022

www.actualizateya.com.co

2802097

GS-2026-008222-REGI3

Actualizate yá
Asesorías, capacitaciones y suministros

Resolución 0168
del 22/06/2021

CERTIFICA QUE

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

C.C. 1.124.857.971 de Ipiales Nariño

Cursó y aprobó la acción de formació

SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL

Intensidad 10 horas

Realizado en la ciudad de Mocoa Putumayo, del 25 al 29 de agosto 2025.

Certificado de asistencia N° 0952 - 2022

www.actualizateya.com.co

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3





ASESORAMOS AL DÍA

Porque prevenir..... seguro es salud!

Nit: 900246186-1

NTC 6072:2014
BUREAU VERITAS
Certificado No: CO24.00702

Número de aprobación 08SE2018220000000030194
Bureau Veritas Código de Acreditación 09-CPR-008
Código de verificación B.E.S - 3174

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento a la resolucion 4272 del 2021 expedida por el Ministerio de Trabajo para orientar Formación en trabajo en alturas

Certifica que:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO
CC 1124857971

ARL: POSITIVA

Cursó y aprobó la formación de: REENTRENAMIENTO SECTORIAL -

Con una intensidad de 8 Horas

Se realizó en Neiva - Huila el día 7 de Noviembre del 2024 hasta el 7 de Noviembre del 2024

Expedido en la ciudad de Neiva el día 8 de Noviembre del 2024

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

ERIKA DANIELA ARIAS
Nit 1124857971-6

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO
CC. 1124857971

Representante Legal Suplente (D)
JESSICA LORENA CASTRO

Entrenador SENA trabajo en Alturas
Licencia SALUD OCUPACIONAL 0038 DE 2019
IGNACIO ANTONIO CASTRO CAMARGO

7327

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1124857971

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa. a los siete (7) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

100783710 - 07/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518003071879CC1124857971C.

GS-2026-008222-REGI3

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

Con Cedula de Ciudadania No. 1124857971

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL NTC ISO 14001 2015.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los cinco (5) dias del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

73333074 - 05/03/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002270987CC1124857971C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

Con Cedula de Ciudadania No. 1124857971

Cursó y aprobó la acción de Formación

CARACTERIZACION DE RESIDUOS PELIGROSOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís. a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

71564982 - 03/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002216981CC1124857971C.

juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

28020971

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.857.971

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mocoa, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

5586900 - 05/07/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95180027904CC1124857971C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

GS-2026-008222-REGI3

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Fundación Amigos del PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS
Para la Formación Integral y la Proyección Social

La Fundación
Padre Rafael García-Herreros

NIT. 900762.964-2

Hace constar que:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO.

C.C. 1.124.857.971 de Mocoa - Putumayo.

Asistió al

SEMINARIO TALLER EN RIESGOS LABORALES.

Con una Intensidad Horaria de 8 horas.

Dado en Mocoa - Putumayo, a los 08 días del mes de mayo de 2015

JAQUELINE BARRERA VARGAS
Directora Fundación
Amigos del Padre Rafael

Con el auspicio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO-

juan.giraldoa

GS-2026-008222-REGI3

LA GERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN ACUEDUCTO COMUNITARIO BARRIOS UNIDOS DE MOCOA

ACBUM

NIT: 846000447-8

PA-GTH-2026-001

CERTIFICA:

La señora, ERIKA DANIELA ARIAS REVELO, identificada con cedula de ciudadanía Numero, 1.1124.857.971 de Mocoa – Putumayo, prestó sus servicios de **Asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo y apoyo en el área de Gestión de Calidad**, mediante contratos de prestación de Servicio en las fechas que se relacionan a continuación.

Nº CONTRATO	FECHAS DEL CONTRATO		TIEMPO
	FECHA DE INICIO	DECHA DE TERMINACIÓN	
031	01 de junio de 2025	30 de septiembre de 2025	4 meses
076	01 de octubre de 2025	31 de diciembre de 2025	3 meses
Tiempo total laborado			**7 meses**

En sus labores realizó las siguientes funciones:

1) Diseñar, administrar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y realizar las actualizaciones necesarias, teniendo en cuenta la normatividad vigente aplicable.
2) Diseñar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
3) Reportar a la Gerencia las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes de la Organización.
4) Coordinar la realización de exámenes Médico Ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, clínicos, paraclínicos según corresponda, para los trabajadores de la Organización.
5) Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requisitos del SGSST que se requieran.
6) Elaborar, revisar y actualizar la matriz de peligros y valoración de riesgos de la Organización y la matriz de requisitos legales de acuerdo a la nueva legislación vigente.

2802097215

7) Coordinar todo tipo de inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones administrativas, planta de tratamiento, bocatomas, demás áreas de trabajo, maquinaria y equipo de la Organización.
8) Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la Organización sean estas rutinarias o no rutinarias. Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
9) Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
10) Orientar capacitaciones a todo el personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
11) Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12) Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
13) Presentar a la Gerencia el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación y firma.
14) Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
15) Elaborar los Informes que sean requeridos por la Gerencia, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
16) Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Organización, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
17) Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.
18) Programar auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la Organización.
19) Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados. Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
20) Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.
21) Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
22) Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
23) Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
24) Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
25) Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
26) Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.

27) Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
28) Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
29) Notificar a la gerencia cuando se realicen actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
30) Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
31) Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
32) Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.
33) Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
34) Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.
35) Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
36) Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral, común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
37) Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.
38) Las demás funciones que la ley determine para el rol del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
39) Dar buen uso a los equipos y herramientas de oficina que le sean asignados, procurando su cuidado.
40) Las demás funciones asignadas por el superior inmediatos acordes con el propósito principal del cargo.
41) Las demás consagradas en el artículo 58 del código sustantivo del trabajo y requeridas por parte de gerencia.

En constancia se firma a solicitud de la interesada a los dos (2) días del mes de enero de 2026

Atentamente:

Luis Armando Benavides Guerrero
Gerente

GS-2026-008222-REGI3

A C B U M

LA GERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN ACUEDUCTO COMUNITARIO BARRIOS UNIDOS DE MOCOA

ACBUM

NIT: 846000447-8

PA-GTH-2025-008

CERTIFICA:

Que la señora **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.124.857.971 de Mocoa - Putumayo, se encuentra laborando en esta organización, desempeñando el cargo de **ASESOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD,** mediante contratos de prestación de servicios en las fechas que se relacionan a continuación:

N° CONTRATO	FECHAS DEL CONTRATO		TIEMPO
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
008	09 de enero de 2024	31 de marzo de 2024	2 meses y 22 días
024	01 de abril de 2024	31 de julio de 2024	4 meses
053	01 de agosto de 2024	31 de octubre de 2024	3 meses
081	01 de noviembre de 2024	31 de diciembre de 2024	2 meses
006	13 de enero de 2025	30 de abril de 2025	3 meses y 18 días
Tiempo total laborado			**15 meses y 10 días**

2802097215

GS-2026-008222-REGI3

Realizando las siguientes funciones:

1) Diseñar, actualizar, ajustar y mantener el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, Manuales de funciones, Manual de Procesos y Procedimientos, formatos y demás soportes que se requieran, para mejorar el buen funcionamiento de los procesos Administrativos y Operativos de la Organización.
2) Analizar la Organización y su entorno en aspectos como: organización, estrategia competitiva, gestión financiera, indicadores y costos.
3) Colaborar en la definición de las normas de calidad internas en procesos según la política de calidad de la Organización.
4) Controlar los índices de calidad y su evolución.
5) Diseñar el análisis y el control de calidad de materiales, productos, instalaciones, procesos y procedimientos.
6) Definir los estándares de calidad de los productos y los procesos de los proveedores existentes y de los potenciales.
7) Determinar los procedimientos a seguir y actualiza el manual de calidad de la Organización siguiendo las normas pertinentes.
8) Aplicar las técnicas necesarias para garantizar la calidad en la Organización conforme a la normativa vigente (norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45000).
9) Llevar a cabo la implementación y el mantenimiento del Sistema de Calidad.
10) Inspeccionar el producto suministrado para asegurarse de que cumple con la normativa vigente.
11) Analizar los procesos de la organización para aplicar mejoras en caso de ser necesario.
12) Diseñar los planes de auditoría y definir los objetivos para conseguir la certificación de calidad.
13) Dar buen uso a los equipos y herramientas de oficina que le sean asignados, procurando su cuidado.
14) Brindar apoyo a la Organización Acueducto Comunitario Barrios Unidos de Mocoa, en los diferentes eventos que se realicen cuando así se requiera.
15) Las demás consagradas en el artículo 58 del código sustantivo del trabajo y requeridas por parte de gerencia.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en Mocoa Putumayo el día once (11) de febrero del 2025.

LUIS ARMANDO BENAVIDES GUERRERO
Gerente

ELABORÓ: JOHANA CORDOBA – TALENTO HUMANO

2802097215

CERTIFICA QUE

Por medio del presente documento se certifica que la señora **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.124.857.971** de Mocoa, prestó sus servicios como **Residente HSEQ** en la ejecución del contrato de la obra *"Construcción de la tercera fase del Terminal de Transportes de Mocoa – Putumayo"* para la empresa **ARMELCO S.A.S,** desde el **02 de enero de 2023** hasta el **05 de enero de 2024.**

Durante este periodo, la profesional estuvo a cargo de la implementación y seguimiento del Plan de SST, la identificación y control de riesgos en obra, así como la supervisión de trabajos de alto riesgo. Igualmente, verificó el cumplimiento de requisitos de seguridad por parte del personal y lideró procesos de capacitación y sensibilización en medidas de seguridad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Mocoa el 19 de febrero del 2024.

Cordialmente,

CARMEN EMILIA LUNA NARANJO
Representante Legal - ARMELCO S.A.S.
NIT 901.192.425-8

Carrera 5 No 11B – 01 Barrio Rumipamba – cel 3228741261 –
email armelco.sas@gmail.com

CONSORCIO INTER VÍAS 2020
NIT 901.465.561-4

CERTIFICA QUE:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificada con cédula de ciudadanía ***No. 1.124.857.971*** de Mocoa – Putumayo, labora en esta empresa desde el día once (11) de enero del 2022, desempeñándose en el cargo de hasta el 30 de octubre del 2022, desempeñándose en el cargo de ***SISO*** mediante un contrato por Obra o Labor Determinada cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SISO, REALIZANDO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y URÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS JARDINES DE BABILONIA Y LA UNIÓN EN LAS ZONAS Z5-21 EN CLL 27 ENTRE AV. COLOMBIA Y CRA 18 Y Z5-23 EN LA CRA 11 ENTRE CLL 25 Y CLL 27 Y LOS TRAMOS CLL 1A SUR ENTRE CEMENTERIO Y CRA 8 VÍA PASTO, CLL 17 ENTRE CRA 14 Y CRA 18 BARRIO PRIMERO DE ENERO, CRA 7 ENTRE CLL 3 Y CLL 1 BARRIO VENECIA, BARRIO OBRERO ETAPA II Z4-30 EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CLL 15 ENTRE CRA 16 Y CRA 17, Y LA CLL 15 ENTRE CRA 15 Y CRA 16, CRA 12 B ENTRE CLL 3 SUR Y CLL 6 SUR BARRIO SAN ANDRÉS Y LA VÍA DEL CENTRO POBLADO EL PEPINO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (PUTUMAYO), devengando mensualmente la suma de ($1.800.000) un millón ochocientos mil pesos m/c; durante el periodo laborado se desempeña como una persona trabajadora, responsable y proactiva ante todos los requerimientos solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (30) días del mes de octubre del año 2022.

Cordialmente,

ALBEIRO DIAZ VALERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER VÍAS
C.C. 7.604.553 de Santa Marta.

CONSORCIO INTER DIQUE 2020
NIT 901.444.594-7

CERTIFICA QUE:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.124.857.971** de Mocoa – Putumayo, laboró en esta empresa desde el día once (11) de enero del 2022 hasta el 30 de octubre del mismo año, desempeñándose en el cargo de ***SISO*** mediante un contrato por Obra o Labor Determinada cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SISO, REALIZANDO INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUE ABIERTO 3, MURO 1, AZUD 05, MURO 2, AZUD 04 Y MURO 3, SECTOR RÍO MULATO, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO) devengando mensualmente la suma de ($1.800.000) un millón ochocientos mil pesos m/c; durante el periodo laborado se desempeña como una persona trabajadora, responsable y proactiva ante todos los requerimientos solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (27) días del mes de mayo del año 2022.

Cordialmente,

Edgardo Galofre Sánchez
Representante Legal
Consorcio Inter Dique 2020
CC. 19.114.209 de Bogotá D.C.

DEL LITORAL LTDA
DINAMISMO EN SERVICIOS DE PERSONAL

CARRERA 4 Nº 26-40
CENTRO COMERCIAL PRADO PLAZA
Oficina 224 Telefax 4216363
E-mail: syasm@grupolitoral.com.co
SANTA MARTA D.TC.H

LA GERENTE DE SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL LTDA

HACE CONSTAR

Que el señor (a) **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.124.857.971 de Mocoa,** labora por intermedio nuestro como TRABAJADOR, con contrato de trabajo por obra, labor o misión en el municipio de Mocoa, Putumayo, **con orden de pedido No. 016581,** desempeñando el cargo de **SISO,** desde 11 de enero de 2022 hasta el dia 30 de octubre del 2022, con una asignación salarial básica mensual en promedio de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.800.000,oo).**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta, a los treinta (30) días del mes de julio 2022.

Atentamente,

EUFEMIA ARIZA OSORIO
Gerente Oficina Santa Marta

2802097215

CONSORCIO COLEGIO FRAY PLACIDO 2020

CERTIFICA QUE

A través del presente documento NELSON DARIO ARTEAGA MELO, identificado con cedula No. 79.788.325 de Bogotá D.C, actuando como Representante legal del CONSORCIO COLEGIO FRAY PLACIDO 2020, Certifica que la señora ARIAS REVELO ERIKA DANIELA con cedula de ciudadanía N° 1.124.857.971 de Mocoa (Putumayo), trabajo en la empresa como INSPECTORA HSQ en la ejecución de la obra **"AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY PLACIDO, SEDE LOS SAUCES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** desde el 02 de noviembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Mocoa el 16 de marzo de 2022.

Atentamente:

NELSON DARIO MELO ARTEAGA
R/L CONSORCIO COLEGIO FRAY PLACIDO 2020

Elaboro: Andrés Mauricio Moncayo
Auxiliar Administrativo

Carrera 5 No 11B – 01 Barrio Rumipamba – cel 3214703461 – email
ccfrayplacido2020@gmail.com

CONSORCIO INTER VÍAS 2020
NIT 901.465.561-4

CERTIFICA QUE:

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificada con cédula de ciudadanía ***No. 1.124.857.971*** de Mocoa – Putumayo, laboró en esta empresa desde el día seis (06) de agosto del 2021, desempeñándose en el cargo de SISO de hasta el dia quince (15) de octubre del 2021, mediante un contrato por Obra o Labor Determinada cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SISO, REALIZANDO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS JARDINES DE BABILONIA Y LA UNIÓN EN LAS ZONAS Z5-21 EN CLL 27 ENTRE AV. COLOMBIA Y CRA 18 Y Z5-23 EN LA CRA 11 ENTRE CLL 25 Y CLL 27 Y LOS TRAMOS CLL 1A SUR ENTRE CEMENTERIO Y CRA 8 VÍA PASTO, CLL 17 ENTRE CRA 14 Y CRA 18 BARRIO PRIMERO DE ENERO, CRA 7 ENTRE CLL 3 Y CLL 1 BARRIO VENECIA, BARRIO OBRERO ETAPA II Z4-30 EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CLL 15 ENTRE CRA 16 Y CRA 17, Y LA CLL 15 ENTRE CRA 15 Y CRA 16, CRA 12 B ENTRE CLL 3 SUR Y CLL 6 SUR BARRIO SAN ANDRÉS Y LA VÍA DEL CENTRO POBLADO EL PEPINO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (PUTUMAYO), devengando mensualmente la suma de ($1.800.000) un millón ochocientos mil pesos m/c; durante el periodo laborado se desempeña como una persona trabajadora, responsable y proactiva ante todos los requerimientos solicitados.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (30) días del mes de octubre del año 2021.

Cordialmente,

ALBEIRO DIAZ VALERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER VÍAS
C.C. 7.604.553 de Santa Marta.

DEL LITORAL LTDA
DINAMISMO EN SERVICIOS DE PERSONAL

CARRERA 4 Nº 26-40
CENTRO COMERCIAL PRADO PLAZA
Oficina 222 Telefax 4216363
E-mail: syasm@grupolitoral.com.co
SANTA MARTA D.TC.H

LA GERENTE DE SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL LTDA.

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a), **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO,** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. **1.124.857.971 de Mocoa,** laboró por intermedio nuestro como TRABAJADOR (A) en misión, desempeñando el cargo **SISO – CONS INTER VIAS**, desde el 16 de septiembre de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021, canceladas sus prestaciones sociales; con contrato individual de trabajo, **orden de pedido Nro. 016479,** por duración de la obra o labor determinada, debidamente terminado liquidadas las acreencias laborales en debida oportunidad.

La terminación del contrato se dio, por la culminación de la obra o labor determinada de la necesidad del servicio temporal.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta, a los quince (15) día del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

EUFEMIA ARIZA OSORIO
Gerente Oficina Santa Marta

ESTRUCTURAS LIVACO S.A.S.

NIT. 900.855.804-9

Yo SANTIAGO LIZARRALDE LOBOGUERRERO, representante legal de ESTRUCTURAS LIVACO S.A.S.

CERTIFICO:

Que la señora, ARIAS REVELO ERIKA DANIELA, identificada con la C.C. 1.124.857.971, ha laborado en nuestra empresa en el cargo de INSPECTORA SISO, desde el 01 de julio de 2021 hasta el 05 de agosto de 2021, con una asignación mensual de UN MILLON DE PESOS ($1.000,000).

Para constancia se firma en Mocoa a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

SANTIAGO LIZARRALDE LOBOGUERRERO
R/L ESTRUCTURAS LIVACO S.A.S.
NIT 900.855.804-9

Celular 311 2639181 / Correo electrónico: estructuraslivaco@gmail.com Villavicencio-Meta

CERTIFICA QUE

Por medio del presente certifico que el señor ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.857.971 de Mocoa, presto los servicios de Inspectora HSEQ en la ejecución del Contrato de la obra "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DEL TERMINAL DE TRASNPORTES DE MOCOA – PUTUMAYO" para la Empresa ARMELCO S.A.S, desde el 01 de enero de 2021 hasta el 15 de mayo de 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Mocoa el 17 de marzo de 2021

Cordialmente:

NELSON DARIO ARTEAGA MELO
R/L ARMELCO SAS
NIT 901.192.425

Elaboro: Andrés Mauricio Moncayo
Auxiliar Administrativo

Carrera 5 No 11B – 01 Barrio Rumipamba – Cel 3214703461 –
email armelco.sas@gmail.com

OBRAS E INGENIERIA
Nit. 901191615-6

El Consorcio Obras e Ingeniería a través de su Representante Legal NELSON DARIO ARTEAGA MELO, identificado con cedula No. 79.788.325 de Bogotá D.C,

CERTIFICA QUE

La señora ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.857.971 de Mocoa, presto los servicios de Inspectora HSEQ en la ejecución del Contrato de obra por calamidad pública para la ejecución del subproyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SANGOYACO Y ACCESOS VIALES A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Desde el 01 de febrero de 2020 hasta 30 de diciembre de 2020, devengando un salario mínimo legal vigente.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Mocoa el 8 de noviembre de 2022.

Atentamente:

NELSON DARIO ARTEAGA MELO
R/L Consorcio Obras e Ingeniería

Elaboro: Andrés Mauricio Moncayo
Auxiliar Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ZONAL INDÍGENA DEL PUTUMAYO – OZIP
Personería Jurídica No 001041 del 31 de Marzo de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia
Nit. 800.021.215 -6

LA ORGANIZACIÓN ZONAL INDIGENA DEL PUTUMAYO OZIP

CERTIFICA

Que la señora , **ERIKA DANIELA ARIAS REVELO** , identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.124.857.971 expedida en Mocoa – Putumayo. Apoyo a la organización zonal indígena del putumayo (OZIP) como **COORDINADORA LOGISTICA** " PROGRAMA ESTUDIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA – **ENSANI"** En coordinación de ICBF y la organización OZIP , del nueve (09) al veintiocho (28) de Julio en el año 2019, desempeñando su cargo con honestidad y compromiso para la organización.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2019 en la ciudad de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Cordialmente,

FRANCO EVER YAIGUAJE
C.C. Nº 18.110.360
Presidente OZIP

GS-2026-008222-REGI3

El instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Putumayo

Y el Cabildo Indígena Pastos Gran Putumayo

Certifican que

ERIKA DANIELA ARIAS REVELO

CC 1.124.857.971

Participó como técnico en sistemas en el proyecto "Apoyo al fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo integral de las familias con énfasis en los derechos de los wawas, wambras y chiquillos (wwch) de los pueblos indígenas Quillasinga y Pastos en el departamento del Putumayo", en el Cabildo Kay Churi Quilla Sumaq (Mocoa), en el marco de la modalidad de atención:

Territorios Étnicos con Bienestar.

Dado en Mocoa, a los 26 días del mes de diciembre del 2016.

ONOFRE CORDOBA
Gobernadora Periodo 2016
Cabildo Indígena Pastos Gran Putumayo - Operador

ROSALBA PALACIOS PALACIOS
Coordinadora de Asistencia Técnica ICBF
Supervisora Contrato No. 155 de 2016

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 11:03:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124857971
Código de Verificación	112485797 1251023110342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

2802097 1 5

GS-2026-008222-REGI3

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:18 AM horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1124857971**

Apellidos y Nombres: **ARIAS REVELO ERIKA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283029156

PIB
10:38:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA DANIELA ARIAS REVELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124857971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

juan.giraldoa juan.giraldoa juan.giraldoa